

DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C.: **Valerio del Bierzo. Su persona. Su obra.** León, Ed. Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2006, 458 págs., ISBN 84-876667-86-4.

Ésta era, desde hace mucho tiempo, una obra esperada por la comunidad científica que se dedica a estudiar la época visigoda. Empezando por el propio autor, que reconoce en el prólogo cuántos deseos tenía de dar forma definitiva a la edición de los textos de Valerio. Ya está aquí. Ha aparecido en una colección de fuentes de la historia leonesa. Esto, en principio, puede mediatizar su difusión. En cualquier caso, si un estudioso de la Hispania del siglo VII quiere acceder a una edición magistral de los textos de Valerio del Bierzo, no debe dudar mucho: ésta es.

No estamos ante una monografía o un ensayo sobre Valerio. Contamos para ello con otros casos que sí pueden encuadrarse en ese marco, tales como los de R. Frighetto o F. J. Udaondo Puerto, además de otros trabajos más escuetos a nivel de artículos o ponencias en congresos, entre los que destacan los publicados por P. C. Díaz. Por el contrario, este libro es una edición, el trabajo de uno de los grandes maestros de la filología latina, que presenta a los investigadores la fijación de un texto, con el correspondiente aparato crítico y una traducción al español. En este caso se trata de varios textos atribuidos a

Valerio, quien vivió en el Bierzo a mediados y en la segunda mitad del siglo VII. Es una obra por tanto utilísima, que a los historiadores nos proporciona garantías más que suficientes como para situarla en el primerísimo plano de las ediciones, en este caso de los textos de Valerio. Dependeremos menos ya, por tanto, de aquella encomiable obra de Aherne, publicada en Washington nada menos que en 1949.

A pesar de ello, el autor no ha querido dejarnos con la miel en los labios, y proporciona algunas páginas muy sabrosas. Él tiene mucho que decir sobre Valerio, conoce como nadie a este extraño personaje. Quienes hemos estudiado el mundo de Valerio ya conocíamos las opiniones del profesor Díaz y Díaz, pero aquí las condensa en unas pocas decenas de páginas iniciales, lo cual vendrá muy bien a quienes nunca las hayan leído, pero también a todos los demás. Después de esas páginas compuestas a modo de semblanza, nos ofrece un elenco de la producción valeriana. Casi siempre que se alude a Valerio se tiene en mente su *corpus* digamos autobiográfico, que contiene varios textos que relatan sus propias andanzas en la zona del Bierzo. Pero Valerio es-

cribió más cosas, y todas las que la filología ha podido reconstruir están aquí editadas y traducidas.

Valerio vivió en el Bierzo en la segunda mitad del siglo VII. La impronta de Fructuoso había sido muy fuerte, dadas las fundaciones monásticas que allá, como en otras regiones hispanas, incluido el sur, había llevado a cabo a mediados de siglo. Por cierto que la principal edición de la *Vita Fructuosi* fue publicada también por Díaz y Díaz en los años setenta. Pero Fructuoso terminó siendo obispo, nada menos que de Braga, la sede metropolitana de la *Gallaecia*. Y quizás esto ha marcado mucho el contraste que tradicionalmente se ha compuesto en los análisis sobre Valerio. En ocasiones se le ha visto como un individuo marginal, un loco casi, en la periferia no sólo geográfica, sino también cultural, de lo que era el reino visigodo de Toledo. Yo no creo en esa imagen, y lo he explicado en otros lugares. El profesor Díaz y Díaz muestra los fundamentos culturales de quien escribió todos los textos que aquí se editan que, insisto, no son sólo autobiográficos. Incluso de éstos, cuando se estudian al detalle, se desprende una red local de intercambios, de pactos, de hostilidades, de influencias, de formación cultural. El obispado de *Asturica* (Astorga) entra en conflicto con un personaje como Valerio. La impresión que se obtiene es que el fondo de la tensión no es tanto que éste emerja como un loco al que hay que encerrar, sino como un elemento de alteridad. Y esto es muy relevante. Si se lee, por ejemplo, su *De uana saeculi sapientia*, vemos bien a qué alteridad me refiero. En un elenco de personajes históricos que Valerio califica como mártires, in-

troduce nada menos que a Crispo y a Hermenegildo. Esto estaba al margen de las versiones oficiales del poder político. Crispo había sido asesinado por orden de su padre, Constantino, en el siglo IV. La propia tradición cristiana conservó ecos de aquellos oscuros acontecimientos, que se llevaron por delante también a la esposa del emperador. Y no digamos la corriente pagana: recomiendo leer las líneas que el pagano Zósimo, haciéndose eco probablemente de Eunapio, dedica a todo esto en su obra histórica, compuesta en griego al filo del año 500.

En esta breve nota quiero llamar la atención sobre un detalle aparentemente mínimo, pero que explica bien por qué Valerio era una alteridad para el poder digamos oficial. Fijémonos en Hermenegildo. Liquidado después de la guerra civil que le había enfrentado a su padre Leovigildo y a su hermano Recaredo, fue poco menos que silenciado por la historiografía que ha llegado hasta nosotros. Me refiero a Juan de Biclario y sobre todo a Isidoro. Pero otros autores, externos al reino godo, y pienso en Gregorio de Tours y, sobre todo, en el papa Gregorio Magno, dan otras versiones. El obispo de Roma deja claro que Hermenegildo se convirtió al catolicismo, algo que tampoco duda el Turonense. Por el contrario, más acá, dentro del reino godo, Hermenegildo es presentado literalmente como un *tyrannus* ya a finales del siglo VI. Había muchas cosas que esconder, empezando probablemente con la implicación de Recaredo. Pero lo crucial era el vínculo con el catolicismo y con obispos como Leandro de Sevilla y Masona de Mérida, como he mostrado en un libro reciente. Todo eso quedó al margen de las versiones oficia-

les resultantes de aquel gran pacto que desembocó en una alianza tributaria, política e ideológica escenificada en el concilio III de Toledo. Casi un siglo después, Valerio colocaba a Hermenegildo como un mártir. Solamente el papa Gregorio Magno había hecho algo parecido, eso sí, en los días de Recaredo.

Valerio no era ningún individuo situado fuera de los circuitos culturales. Yo creo que todo lo contrario. Los textos que ahora edita el profesor Díaz y Díaz permiten entender, una vez más, que Valerio estaba al margen de la autoridad, pero no dentro de la marginalidad. Quizás por eso, el prelado Isidoro de Astorga trató de insertarlo en la esfera que él controlaba. Los obispos de finales del siglo VII estaban al frente de una compleja red patrimonial, territorial, cultural, ideológica y por descontado religiosa. Valerio lanzaba mensajes que podían funcionar como un misil en la línea de flotación de ese complejo.

Mentar a Hermenegildo como un mártir es un ejemplo gráfico y llamativo, pero hay muchos detalles de sus actuaciones que inciden en esa idea. Pero, al tiempo, encontramos a Valerio en relación con los *potentes* de su zona, con quienes están en situación de entregarle víveres y excedentes, es decir, con los grandes propietarios locales. Gracias a Valerio, por ejemplo, tenemos uno de los relatos más vívidos del funcionamiento de una iglesia privada de la Europa post-romana.

La propiedad de la tierra, las tensiones del poder episcopal en sus *territoria*, la circulación de bienes a escala microzonal, la utilización de la palabra escrita y la formación en las letras son sólo algunos de los temas a los que podemos acercarnos si estudiamos los textos de Valerio. Y qué mejor que hacerlo de la mano de la reciente edición filológica del profesor Díaz y Díaz.

Santiago Castellanos
Universidad de León

JOSSEMAND, Philippe: *Église et pouvoir dans la Péninsule Ibérique. Les ordres militaires dans le royaume de Castille (1252-1369)*. Bibliothèque de la Casa de Velázquez, 31, Madrid, Ed. Casa de Velázquez, 2004, 912 págs., ISBN: 84-95555-72-7.

Philippe Josserand ofrece un balance exhaustivo y renovador sobre las órdenes militares en el reino de Castilla desde el inicio del reinado de Alfonso X hasta el advenimiento de los Trastámaras (1252-1369), en el que destaca el análisis de su evolución en el contexto social o político. En este sentido, los

principales ejes del libro son la imagen de dichas instituciones en la sociedad, su lugar en la misma y la vinculación con la monarquía en un período de cambio. La monografía aporta un mejor conocimiento sobre éstas en una época marcada por los efectos del fin de la conquista cristiana y las transformacio-

nes sociopolíticas, mostrando una realidad de plena operatividad funcional, bien distinta a la de decadencia manejada en otras valoraciones.

Se trata de una obra muy completa, que tiene la virtud de haber examinado el conjunto de las órdenes —«nacionales» e «internacionales»— y se fundamenta en un volumen muy importante de fuentes, incorporando las literarias como recurso para el mayor conocimiento de las mentalidades. Además y pese a ofrecer importantes conclusiones de carácter general, el autor ha sido capaz de discriminar las situaciones a tenor de los cambios coyunturales, de las particularidades de los institutos militares o de las características de las fuentes. Así ha alcanzado el oportuno equilibrio entre las categorías generales y las situaciones concretas, que es fundamental en el buen hacer del historiador.

Cabe situar esta publicación en el marco de la importante recuperación de la investigación sobre órdenes militares en Europa y en particular en España, que se ha intensificado en los últimos quince años. La innovación en los métodos y en la temática ha sido objetivo común de algunos de estos trabajos, destacando la atención prestada a la idiosincrasia de las instituciones. Asuntos como la condición militar, pero también regular o las singularidades organizativas han sido abordados por autores extranjeros, en especial del ámbito anglosajón, y algunos españoles como C. de Ayala han contribuido a esta modernización referida a la corona castellana.

El examen de los vínculos entre la sociedad u otros poderes con las órdenes constituye una cuestión complementaria indispensable para la oportuna com-

prensión de sus funciones. Análisis planteados en su momento por autores como D. Lomax, A. Luttrell o A. Forey, y el de la imagen de dichas instituciones retomado o desarrollado por H. Nicholson son esenciales en la valoración del sentido de las mismas en su época. Este volumen trata en detalle todos estos temas que han sido centrales en la mencionada renovación historiográfica, pero integrados ahora en un mismo trabajo y referidos a un período de cambio en Castilla.

Por otra parte esta tesis, ahora publicada, se hace eco de las tendencias o preocupaciones de las corrientes historiográficas del último tercio del siglo XX, en la que Francia ha tenido un papel destacado. Es conocido el redescubrimiento de la historia de las mentalidades que se ha encadenado o derivado hacia la historia cultural y a la atención al lenguaje, de la vida cotidiana, e incluso la recuperación de la historia de la Iglesia o el desarrollo de la nueva historia política. La obra de Joserand es un óptimo testimonio de la actualización de la investigación sobre las órdenes militares. En este sentido, no sólo ha participado del progreso de los estudios en este ámbito temático, a menudo autónomos respecto de las mencionadas corrientes, sino que precisamente ha integrado las problemáticas y los planteamientos de dicha vanguardia historiográfica.

La primera de las tres partes atiende a la imagen de las órdenes en la sociedad castellana. En términos generales y a tenor de las fuentes políticas, historiográficas e inclusive literarias existieron posicionamientos claramente favorables a aquéllas a lo largo del XIII y hasta mediados del XIV, destacando su papel en la defensa de la frontera y elo-

giando su carácter o misión militar. Incluso en un momento en el que se hacía evidente la transformación del movimiento cruzado a fines del XIII, se manifestaron voces favorables y significativamente sobre su misión en la lucha en contra del Islam. Con todo en estas fechas y en décadas posteriores fueron vertidas unas pocas críticas en su contra, aunque como bien indica el autor respondían a los *topoi* surgidos en Europa en plena crisis del movimiento cruzado. A su vez las sitúa en el contexto de una contestación más amplia hacia las instituciones eclesiásticas, y a la exigencia recurrente de la necesidad de reforma, que en definitiva las relativizan.

El capítulo empieza con el análisis de estas visiones contrarias en vez de atender al principal argumento del mismo, como es la demostración de la continuidad de una ideología favorable e incluso en pro de las actividades o función que habían ocasionado el despliegue de las órdenes. De hecho el título es elocuente de la prolongación de situaciones propias del periodo de la expansión al referirse a «mantenimiento», aunque un tanto empañadas por las «mutaciones». Precisamente tal inicio responde a la voluntad del autor de limitar y en realidad rechazar la imagen de una sociedad castellana contraria a las órdenes tras la conquista de la Bética, o contradecir la idea de que se inhibieron en iniciativas militares posteriores.

Las críticas hacia determinadas posiciones historiográficas sobre este y otros asuntos a menudo se indican con un término genérico como «en la historiografía», que se acompañan con algunas referencias bibliográficas. En este sentido tal vez se echa en falta un planteamiento más explícito del contraste

entre el estado de la cuestión y la nueva propuesta del autor, sobre todo teniendo en cuenta el enorme y productivo esfuerzo de conocimiento de la bibliografía que se refleja en el libro. Asimismo la particular ordenación de la primera parte muestra que ha emprendido el tratamiento de esta cuestión desmontando ideas sobre cierto declive de las órdenes presentes en la interpretación histórica. Sin embargo el cuidadoso y completo recorrido por un elenco de fuentes distintas refleja la potencia de la valoración de las citadas organizaciones en relación a las actividades militares, que justificaban su razón de ser y que a pesar del cese de la reconquista dicha apreciación se mantuvo en la sociedad castellana.

Si bien el reconocimiento social de la vertiente militar de estas instituciones tuvo continuidad hasta el XIV, el autor argumenta que su imagen religiosa no corrió la misma suerte, y que se «degradó». Para ello aporta como prueba el cambio en la economía de gracia, quedando al margen de la obtención de donativos o de los derechos por recibir sepultura. El fenómeno se inscribe en la transformación de la espiritualidad que desde el siglo XIII afectaba a su vez a otras organizaciones regulares. En este sentido el estudio relaciona oportunamente la pérdida del aura de santidad con la desaparición de los estados latinos y el surgimiento de otros intercesores más apreciados, siendo la cultura un elemento fundamental en su valoración. Aunque las órdenes militares tuvieron un mayor manejo de la escritura en el siglo XIII que el que se ha venido reconociendo, su uso era fundamentalmente para resolver las necesidades administrativas y no para la actividad intelectual como apunta Jossierand. La formación

jurídica de algunos freires fue, con todo, un elemento importante y en cambio la espiritual fue más superficial.

En búsqueda del favor del público las órdenes idearon elementos de carácter propagandístico para corregir la mencionada pérdida de atracción. Así generaron elogios sobre el carácter providencial de sus victorias como premio a su vocación o reivindicaron orígenes míticos. La valoración de la condición caballeresca de los freires se incrementó a medida que avanzaba la edad media y culminó en un modelo privilegiado del ideal de caballero desde mediados del XIV, representado a veces por un maestre heroico, que coincidió con el progreso de su imagen profana. La nobleza desarrolló tal percepción en plena identificación con las mencionadas instituciones y así algunos linajes castellanos recuperaban el recuerdo de un antepasado freire del que se desprendía el honor de sus familiares según expone el texto. A su vez los miembros de las órdenes compartieron con la aristocracia laica algunos elementos de identificación de clase, pero también de sociabilidad de la nobleza, como la caza, el juego, e incluso a veces se produjo cierto acomodo a la moda en el vestir desde mediados del XIII.

Sin embargo, se nos plantea una cierta paradoja al comprobar que la referida «mitología» militar proliferaba cuando se producían cambios en el terreno militar, que eran visibles en los inicios de la progresiva pérdida de peso específico de las mencionadas instituciones o de la nobleza en la actividad guerrera. Tal vez estas dos realidades ofrecen mayores posibilidades de contraste, o al menos de argumentación.

En otro orden de cosas, queremos reflexionar sobre el uso en el libro del

término «público» como en esta oportunidad, o de «opinión pública» en otras, que se identifica con demasiada frecuencia con las versiones de unos pocos, aunque efectivamente a menudo solían ser quienes imponían ciertos modelos a dicha «ideología» más o menos oficial. El autor menciona en alguna ocasión que es necesario hacer esta salvedad, pero en su discurso se refiere a esta idea de público en general o de opinión pública cuando fundamentalmente atiende a las posiciones de los grupos dominantes aristocráticos. Lo mismo sucede con el uso del concepto social o sociedad, muy cercano en este recorrido a los grupos de poder, o al menos a los privilegiados, como se plantea de hecho en el encabezamiento del volumen.

La segunda parte es fundamental puesto que retoma el asunto relativo a la «funcionalidad» y operatividad de las órdenes desde el conocimiento concreto de sus actividades militares, sociales o económicas, más allá de las distintas visiones o idealizaciones evocadas por la contemporaneidad recogidas en la primera parte. Según demuestra Josserand la progresiva implicación de éstas en conflictos aristocráticos, y fundamentalmente en aquellos que afectaban a la monarquía desde mediados del siglo XIII no remplazaron la lucha en contra del Islam. Pese al cese de la expansión tras la conquista de Sevilla, participaron en otras empresas de la corona castellana en décadas sucesivas, destacando Santiago y Calatrava, y sobre todo mantuvieron un lugar principal en la defensa fronteriza desde fines del reinado de Alfonso X.

Esta continuidad e incluso especificidad en la actividad militar descrita por el autor contradice la versión histo-

riográfica generalizada relativa a la desatención de dicha función en beneficio del incremento de la preocupación política. Algunas condiciones como su preparación militar, la disponibilidad y naturalmente la obediencia, pero también la capacidad de atracción sobre otros combatientes convirtieron a las órdenes en instituciones especialmente valoradas por la monarquía.

Como bien se indica en este trabajo las necesidades ocasionadas por la defensa fronteriza exigieron una importante financiación, tanto en el seno de las instituciones que drenaban recursos hacia sus centros meridionales, como a partir de la «limosna», especialmente obtenida a nivel local o incluso procedente de fuentes exteriores. Sin duda la contribución del autor sobre esta cuestión es primordial, no sólo por el hecho de mostrar la continuidad de la función militar, sino por haber ajustado mejor el papel de las instituciones a lo que la guerra medieval fue en realidad. La defensa, la resistencia o las múltiples escaramuzas constituyeron elementos fundamentales de la actividad bélica, pese a la vistosidad, y por qué no también, valoración tópica, del peso de las batallas.

Todo el proceso de consolidación de la mencionada actividad frente al Islam se desarrolló paralelamente a *la afirmación del perfil señorial de las órdenes*. Dentro de una coyuntura económica crítica, éstas redujeron la liquidez a principios del siglo XIV y además padecieron ataques a su patrimonio por parte de la nobleza en la segunda mitad del siglo XIII. Asimismo se manifestaron las resistencias de las poblaciones dependientes. Según el autor las nuevas circunstancias provocaron el perfeccionamiento de la explotación de sus dominios, desarro-

llándose el sistema de encomiendas como pieza principal en la obtención de recursos con desarrollos de organización horizontal o jerarquizada dependiendo de una u otra orden. También aumentó el control de la institución central en sus respectivas preceptorías con situaciones como la regularización de la visita o se fomentó la rotación de cargos. Otros elementos destacables y particulares de la gestión de estas instituciones fueron la capacidad de repoblación en algunos lugares, las concesiones temporales a renta que desde inicios del XIV aportaron ingresos regulares apreciados y el desarrollo de la actividad ganadera.

Finalmente la segunda parte del libro concluye con el análisis relativo a las relaciones entre las órdenes militares y la nobleza, destacando el incremento del dominio de ésta sobre las instituciones desde mediados del siglo XIII. Se muestra la procedencia de algunos miembros de la baja nobleza o de la nobleza urbana, mientras que los cargos principales fueron reservados a la élite. Además en este periodo se puso de manifiesto la comunidad de intereses entre las instituciones y la nobleza. Así, mientras que algunas de estas familias podían participar o beneficiarse del hecho de que uno de los suyos fuese caballero, los integrantes de los mencionados institutos militares dejaron sentir su influencia en la vida política mediante su proximidad a determinados círculos nobiliarios. Dicho acercamiento incidió en la organización de las órdenes, visible en la relajación de los votos monásticos, el desarrollo de la polarización social o la jerarquización en su seno con la consecuente consolidación del poder magistral.

Creo que puede plantearse que tales interrelaciones explican el porqué de la

imagen de las órdenes detallada en la primera parte del libro y según la cual en este periodo sus miembros encarnaban la visión ideal del caballero al tiempo que la apreciación religiosa decaía. La obra, que es impecable en sus respectivas síntesis, ofrece al lector la posibilidad de comprender el papel y el peso de dichas instituciones como un elemento clave en la correlación de fuerzas de la clase dominante, o si se prefiere de la ordenación de las estructuras de poder. Esto explica el título *Église et pouvoir*, aunque al mismo tiempo al percibir la «Iglesia» de forma distinta refleja la necesidad que ha tenido el autor de separar los asuntos para una mejor exposición y desarrollo metodológico. De todos modos y pese a los imperativos formales se podría haber explicitado la relación entre las ideas centrales de las distintas partes o temáticas como sucede entre la primera y segunda parte. Con todo en la redacción del libro algunos contenidos desarrollados en el apartado que se cierra se encadenan con los planteados en los siguientes, lo que sin duda refleja la comprensión unitaria del discurso por parte de Jossierand.

La magnitud del trabajo es sin duda el principal inconveniente a la hora de atender a una mayor integración de las partes. Sin embargo acaso se aprecia una cierta valoración de la «opinión» sobre las órdenes como un elemento definitorio *per se* o autónomo, más que como el resultado de los cambios de las relaciones de poder descritos en el libro o de la transformación de la funcionalidad u operatividad de la aristocracia que se avicinaba. Al fin y al cabo, las citadas organizaciones militares no eran más que un segmento de dicha clase, aunque naturalmente con sus especifi-

idades que están convenientemente recogidas en el estudio.

Tal comprensión sobre las concepciones o valoraciones relativas a las instituciones explica que estos objetos de estudio ocupen la primera de las tres partes del libro. Puede entenderse como un convencionalismo más, pero refleja cierta manera de ordenar la realidad, o al menos atribuye a la imagen o a los «espejos» un lugar principal. Si lo tiene o no depende en definitiva de la lectura que se haga, pero creo que en todo caso es una muestra de la independencia que las «imágenes», «mitificaciones» o idealizaciones tienen a la hora de atender a la realidad en nuestros tiempos. Dicho enfoque se aprecia en la postura del escritor, siendo tal vez *presentista*.

La tercera y última parte del libro expone el desarrollo de las relaciones entre la monarquía y las órdenes, mostrando el progresivo sometimiento de éstas al poder real. La oportuna organización del discurso se percibe en la definición del proceso a partir de tres «lógicas»: señorial, instrumental y nacional. Con este apartado la obra culmina y cierra temas anteriormente planteados, puesto que explica la adaptación de las instituciones militares a la evolución sociopolítica castellana o el encaje de éstas con las nuevas fórmulas de organización del poder.

Según demuestra esta investigación a partir de mediados del siglo XIII el control real sobre las órdenes se incrementó, dando como resultado una importante transformación de las mismas. Fernando III dio las primeras muestras de ingerencia sobre el crecimiento patrimonial de los institutos militares, que tuvo continuidad en iniciativas de sus sucesores orientadas a regular la expan-

sión territorial o a limitar las nuevas donaciones en los distritos fronterizos. Además a partir del reinado de Alfonso X, la corona empezó a intervenir en sus dominios mediante dos resortes principales del poder del rey como eran la fiscalidad y la justicia, aumentando a su vez el patrocinio.

De acuerdo con el análisis correcto de Jossrand se produjeron una serie de actuaciones más trascendentes de lo que en general ha aceptado la historiografía, ya que esta ha otorgado demasiado relieve a una coyuntura política agitada y a la participación de las órdenes en los conflictos nobiliarios. Episodios como la revuelta a fines del mandato de Alfonso X, el levantamiento en contra del favorito del rey A. Núñez Osorio o los conflictos en tiempos de la guerra civil fueron testimonio de su capacidad de respuesta a la extensión del poder regio, que el autor contrapone oportunamente con el cese de estas manifestaciones después de mediados del XIV. Desde esas fechas las acciones de las instituciones militares fueron consecuentes con la «lógica de facciones» y ya no iban en contra o en detrimento del patrocinio monárquico en progreso.

El creciente intervencionismo de la monarquía tuvo su corolario en la vinculación de los miembros de las órdenes con el rey, manifestada en el homenaje o la fidelidad tributada por aquéllos desde mediados del siglo XIV o en la tutela ejercida a los dignatarios por el monarca. Este proceso se concretó en la designación de cargos destacados, que se generalizó desde los tiempos de Alfonso XI cuando impuso personas de su confianza en la cúspide de estas instituciones. La proximidad conllevó la asociación de los maestros y otros responsables a car-

gos de la administración regia, participando en el consejo del rey o convirtiéndose en oficiales.

Llegados a este punto se nos ofrece una nueva reflexión en relación a ciertos paralelismos existentes entre la relación de reciprocidad descrita en el apartado segundo relativo a la nobleza y las órdenes y la que se expone aquí sobre la monarquía y éstas. Los nuevos tiempos imponían mayores sinergias entre los grupos de poder que tendrían como resultado el fortalecimiento de la institución monárquica y la consecuente identificación de los institutos militares con ella, pero también de la nobleza.

En el libro, el proceso de *reducción de las órdenes militares en el marco territorial del reino* refleja la culminación de la vinculación de las instituciones a los intereses «nacionales» de la monarquía, que fue especialmente importante en Castilla. Sin embargo el autor pone de relieve la disyuntiva que en origen podía suponer el doble servicio al rey y a la Iglesia o al Papado. Esta situación se concretó en el concurso de las órdenes internacionales a la defensa de los territorios cruzados, e incluso las surgidas en Castilla contribuyeron a ella, instalándose en dominios orientales y que destaca convenientemente el autor. Ya desde 1240 el monarca mostró su oposición a dicha participación, que disminuyó hasta desaparecer en décadas sucesivas.

Las órdenes internacionales, y en particular el Hospital, también fueron objeto de intervención regia. En palabras de Jossrand la institución sanjuanista fue sometida a la «reducción a una lógica nacional». Con todo cabe precisar que si bien la monarquía actuó en detrimento de la operatividad internacional, y los impagos a Rodas fueron una

constante según explica el libro, esto no significa necesariamente que dicha estructura supranacional hubiese dejado de ser operativa.

Sin duda la creación de Santa María de España es una evidencia del progreso de la «nacionalización» emprendida por la monarquía, y en este sentido quizás convendría prestar una mayor atención al proceso de abolición del Temple, siendo crucial en otros ámbitos vecinos en el proceso «nacionalizador» o de mayor sometimiento al rey. La particular situación castellana respondió a una «lógica exógena» según el autor, que no formó una institución «nacional» como en Aragón o Portugal. En este sentido nos parece que esta situación resulta un contrapunto sugerente al mencionado proceso de territorialización y acaso el caso castellano no sea tan preponderante o pionero en el proceso, aunque sin duda diferente.

En definitiva el libro explica la imagen y la realidad de la función de las órdenes militares castellanas, y por tanto atiende al sentido, al valor y a la

«finalidad» que adquirieron en la sociedad o en particular en el seno de los grupos de poder. Cabe recordar que la función fue un elemento definitorio o de justificación en la concepción ideal de sociedad en el medioevo. En la obra se alcanza una visión completa y compleja de las mencionadas instituciones a partir de una cascada de temas nuevos, de asuntos revisados o actualizados, y de nuevas fuentes o métodos. Este voluminoso estudio es el resultado de la brillante actividad de Josserand como historiador, quien sintetiza, analiza, discute y plantea nuevas interpretaciones para generalizar, concretar, matizar y explicar la transformación de dichas organizaciones militares en un período trascendente. En este sentido hacemos nuestras las palabras de R. Durand y P. Guichard, quienes en el prefacio de la obra indican: «La aportación de Philippe Josserand a la historiografía de las órdenes militares es...de primera importancia».

Maria Bonet Donato

Universitat Rovira i Virgili

SANZ SANCHO, Iluminado: *La Iglesia de Córdoba (1236-1454). Una diócesis de la provincia eclesiástica de Toledo en la Baja Edad Media*. Madrid, Fundación Ramón Areces, 2006, 699 págs., Depósito Legal: M. 23.619-2006.

Iluminado Sanz Sancho, profesor de Historia Medieval de la Universidad Autónoma de Madrid, nos ofrece una obra con la que culmina un largo período de investigación. En ella pone de manifiesto, de una parte, su gran capacidad y su adecuada formación para el

objeto de su investigación; y de otra, su madurez como historiador. Pero nada de esto supone novedad alguna. El autor nos lo ha venido demostrando con largueza a través de abundantes trabajos.

El dominio del tema, junto a la dedicación tenaz al mismo por parte del

autor, le ha ido facilitando la búsqueda y el hallazgo de las fuentes apropiadas, que han resultado ser más numerosas de lo que habitualmente suele pensarse para este tipo de trabajos. De ahí también que sus aportaciones y conclusiones no sólo sirvan para esclarecer de modo global, al tiempo que profundo y con perspectiva de totalidad, la hasta ahora todavía poco conocida historia de la iglesia castellana del medievo, y en concreto la historia de la iglesia de Córdoba, sino que marcan un método y un camino de investigación y de exposición de los datos históricos muy sólido, que puede resultar válido también para el estudio de la historia eclesiástica de cualesquiera épocas. Justamente a estos aspectos, y en especial a los fundamentos metodológicos que han guiado el trabajo, hace referencia el propio autor en la introducción, donde remite a otros estudios suyos en los que aborda directamente el tema de la metodología.

La obra, voluminosa pero de lectura fácil, constituye un estudio muy completo de la iglesia de Córdoba en sus aspectos institucionales. No se ocupa directamente de la religiosidad, si bien los datos proporcionados, especialmente en la segunda parte, al examinar las funciones pastorales del obispo, y en la cuarta, donde trata de los agentes de la pastoral, son de gran utilidad para quien desee afrontar este aspecto tan sugerente dentro de la historia eclesiástica. El autor es consciente de esta ausencia y la explica con una razón práctica, no teórica, pues no duda de la importancia del tema. Considera que la documentación para desarrollar bien este aspecto surge «fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XV y ya son relativamente abundantes a comienzos del siglo

XVI» (p. 32). O sea, fuera ya del tiempo de su estudio. Una explicación que puede estimarse como suficientemente razonable, aunque los interesados en el estudio de este punto nos quedamos con la miel en los labios.

La temática tratada se ha agrupado en cinco grandes apartados, precedidos de una introducción. El capítulo segundo de la quinta parte se enriquece con un apéndice de casi cien páginas, con tablas de contenido económico elaboradas a partir de los datos proporcionados por fuentes varias. Se añade un capítulo de conclusión (pp. 649-655), que conecta con las ideas expuestas en la introducción y desarrolladas en las cinco grandes partes del volumen; y finaliza con la exposición de las fuentes y la bibliografía, a las que acompaña un comentario a modo de presentación (pp. 657-699).

La introducción (pp. 29-45) posee un doble carácter. Por un lado, atiende a la finalidad, a la metodología empleada y al objeto del estudio. El autor introduce aquí una novedad, la de enraizar su estudio de historia de la iglesia en la fenomenología de la religión, en lugar de mantenerse en los planteamientos tradicionales de esta disciplina, y superando incluso los actualizados por la «Nueva historia de la iglesia», por Hubert Jedin o por *L'histoire du christianisme*. Por otro lado, elabora una síntesis de la implantación de la iglesia en Córdoba en los diez primeros años, tras la conquista del reino cordobés por Fernando III el Santo, en el marco de una sociedad nueva que se instala en Andalucía. Y lo hace atendiendo a los datos y pormenores históricos de la restauración episcopal, clerical, parroquial y del pueblo cristiano. Concluye con la considera-

ción de la instalación de la iglesia de Córdoba como iglesia de frontera en una sociedad de frontera.

En la primera parte (pp. 47-85) se ocupa de la geografía diocesana, aplicando su análisis al marco geográfico y demográfico, pero también a las estructuras con base territorial que se desarrollan con el establecimiento y el crecimiento de la iglesia de Córdoba, que obedecen no sólo a las imposiciones de la geografía física, económica y política, sino también a la teología pastoral, que llega a su culminación en el concilio IV de Letrán y que, por lo demás, como es sabido, permanece casi inalterada hasta nuestros días, al haber sido integrada y confirmada en el concilio de Trento y recogida en buena parte en los códigos de derecho canónico del siglo XX. Resalta la importancia de la red parroquial, no sólo la urbana, sino, y sobre todo, la rural, más las iglesias y lugares de culto de núcleos rurales menores. Se resuelve esta primera parte de la obra en cinco breves y densos capítulos, en los que cabe apreciar una apretada síntesis de anteriores publicaciones sobre esta amplia temática, más la presentación y los comentarios de los correspondientes mapas, planos y tablas, con algunas reflexiones sobre el alcance de la geografía histórica diocesana y sus implicaciones.

La segunda parte (pp. 87-173) se dedica a la figura del obispo, institución central de la iglesia de Córdoba. El estudio de los obispos de Córdoba es completo, abarcando todos los asuntos institucionales y personales. Le sirve de base el episcopologio que el propio autor confeccionó y publicó anteriormente y que resume aquí en unas tablas bien confeccionadas. El autor examina ade-

cuadamente las significaciones y desarrollos de los papeles sociales, políticos, económicos y religiosos del obispo; o sea, la proyección intraeclesial y social de los obispos de Córdoba, dos vertientes típicas del obispo de la edad media europea. De entre los aspectos que aborda cabe destacar los referidos a las relaciones de los obispos con los reyes, con los diversos grados de la nobleza y de sus señoríos, con la institución concejil de la ciudad de Córdoba, con las órdenes militares y con las instituciones y personas eclesiásticas, analizando su naturaleza y su resonancia social y eclesial, así como la formación cultural de los obispos y su procedencia social. Dentro de la proyección intraeclesial, no olvida someter a examen un tema decisivo y frecuentemente descuidado: las funciones pastorales desarrolladas por el obispo, que estudia particularmente a través de las visitas pastorales y de los sínodos diocesanos, dos vertientes muy importantes de la actividad pastoral de los obispos. Termina esta segunda parte con la exposición de las relaciones, a veces de cooperación a veces de conflicto, de los obispos con la nobleza y la aristocracia del obispado.

La tercera parte (pp. 175-267) está dedicada al estudio del cabildo catedralicio de Córdoba. En su desarrollo se sigue un esquema parecido al de la segunda parte; examina la proyección intraeclesial y social del cabildo. El autor realiza un tratamiento bastante completo, por no decir exhaustivo, de la institución capitular y de las personas de los capitulares, pero el lector deberá tener en cuenta que, por exigencias del guión, el tema económico de la institución se trata en el capítulo segundo de la quinta parte, donde expone las bases económicas de la

iglesia cordobesa. Dentro del estudio del cabildo se contempla la descripción y evolución de los cargos y estratos socio-económicos de la institución, así como la participación de los capitulares en las tareas litúrgicas, culturales y pastorales, en unos momentos en los que la curia episcopal se diferenciaba claramente del cabildo catedralicio, si bien la curia se componía de miembros que eran a su vez capitulares, y en buena parte *familiares* del obispo. Por su parte, el estudio del estrato socio-económico de los miembros del cabildo catedralicio permite al autor establecer un paralelismo entre la élite diocesana y la nobleza media y baja urbana especialmente, de donde provenían sus componentes. Además, en algunos casos se puede seguir la presencia de las familias nobles en la institución capitular y ver cómo, pese a ello, los intereses del instituto eclesiástico se enfrentaban muchas veces con los intereses de las familias de las que provenían sus miembros. Finalmente, el examen de la «casa de los capitulares», más breve por la escasez de datos, justifica suficientemente la diferencia de intereses entre el grupo eclesiástico de élite y el grupo de los componentes del concejo cordobés y, eventualmente, del grupo de la nobleza alta, media o baja rural. Por lo demás, el estudio socio-económico de los miembros del cabildo catedralicio ayuda a comprender el paralelismo de la evolución del grupo nobiliario cordobés desde la conquista del reino hasta mediados del siglo XV.

La cuarta parte (pp. 269-377) está dedicada a los «agentes de la pastoral». Se trata, sin duda, de un apartado muy importante. Es infrecuente que en trabajos de esta índole se dedique todo un amplio apartado a tratar sobre los gru-

pos de agentes de la pastoral, incluyendo, junto al clero diocesano encargado directamente de la misma, a los institutos religiosos en tanto que cooperan en esa labor de cura de almas. El autor no trata aquí simplemente de dar algunas ideas sobre un tipo de clero que no es de élite, ideas que ya empiezan a aparecer con mayor o menor fortuna en determinados artículos de revista, sino de presentar, con la amplitud que permiten las fuentes y de una forma coherente, a todo un grupo clerical bastante numeroso e imprescindible de la Iglesia de Córdoba. Esto lo hace, de una parte, tomando al clero diocesano como un todo, pero compuesto de grados sacramentales diversos, y de cargos pastorales y administrativos y estratos socio-económicos asimismo diversos; o sea, un todo compuesto de un clero parroquial urbano y rural variopinto. Y, de otra parte, lo hace teniendo en cuenta ciertos grupos de clérigos seculares y religiosos, particularmente importantes en la acción pastoral. Entre los clérigos seculares están los constituidos como universidad de clérigos beneficiados parroquiales de Córdoba y los clérigos reales, en especial los de la capilla de Fernando IV y los canónigos de la Real Colegiata de San Hipólito. Entre los religiosos ocupan un lugar destacado los dominicos y franciscanos, y los trinitarios y mercedarios o de redención de cautivos, muy propios de los lugares de frontera. Pero recoge también la actuación, de importancia especialmente cultural, de los monasterios cordobeses, como el de los Santos Mártires Acisclo y Victoria, de San Agustín, de San Clemente, de Santa Catalina o Santa Clara y de Santa María de las Dueñas. Obtiene así un estudio completo de los agen-

tes de la pastoral y de los ejemplos de vida religiosa. Evidentemente, al tratar de la vida y de las costumbres de estos agentes de la pastoral y modelos de vida cristiana, de sus obligaciones y privilegios, de su estilo de vida, y de su actividad pastoral propiamente dicha, en especial la sacramental, el autor nos está acercando al estudio de la religiosidad popular en un grado considerable, al margen de que, como he dicho anteriormente, no haya considerado oportuno incluir un apartado que tratara específicamente y de forma ordenada y coherente esta temática, sobre la que, de otra parte, ha realizado ya varios trabajos aparecidos en diversas revistas.

La quinta parte (pp. 379-648) se dedica a un examen, lo más completo posible que permiten las fuentes, de las bases económicas de la iglesia de Córdoba. Después de señalar el necesario acompañamiento económico a las acciones de la iglesia que la sociedad de aquel tiempo convino en otorgar, el autor dedica un primer capítulo al tema capital de los diezmos y a su reparto entre los beneficiarios, más a las otras rentas eclesiásticas, procedentes de propiedades, derechos, fundaciones, etc. En las sesenta y seis páginas de este primer capítulo (pp. 383-448) hace un análisis apretado y sintético de casi todos los aspectos posibles de estudio sobre los diezmos y las rentas eclesiásticas: desde la enumeración y valoración de las fuentes, pasando por la geografía decimal, el desarrollo administrativo y normativo, la práctica recaudatoria, la distribución entre los beneficiarios, hasta las dificultades surgidas en la percepción de los diezmos. El autor se abstiene de hacer otros comentarios, ciertamente posibles pero aplicables a otro tipo de publica-

ción, sobre las producciones y demás aspectos de la historia económica, que ampliarían innecesariamente el número de páginas de esta obra, ya de hecho bastante voluminosa. El capítulo segundo (pp. 449-549) lo dedica al patrimonio y a las rentas del cabildo catedralicio de Córdoba, un estudio que ya es habitual entre los historiadores de los señoríos y de las rentas eclesiásticas en el Medievo. En este caso se trata de un análisis de la economía capitular que resiste toda comparación con la mejor monografía de esta naturaleza, y que propone criterios de evaluación realistas sobre la gestión económica del cabildo catedralicio cordobés. La riqueza de datos que soporta este estudio y sus apretadas conclusiones se reflejan bien en las tablas de posesiones y de arrendamientos de bienes inmuebles (pp. 551-648). Además, el cuadro teórico-práctico de «conceptos y rentas del patrimonio capitular hacia 1445», que introduce en las páginas 538-539, permite obtener una visión de conjunto sobre la diversidad de los componentes del patrimonio del cabildo.

En resumen, estamos ante una amplia monografía sobre la iglesia de Córdoba en el Medievo. Se puede afirmar que cada una de sus cinco partes constituye una verdadera tesis doctoral. Las aportaciones concretas que ofrece al conocimiento de la historia de la iglesia de Córdoba son capitales y bien fundadas, así como su complementariedad para el conocimiento de la iglesia castellana y finalmente de la iglesia romana. Pero, además, hay que destacar la proporcionalidad de cada parte en el desarrollo del conjunto, así como la sujeción del autor a una metodología histórica sin prejuicios. Por todo ello este gran libro, grande en la forma y en el fondo,

merece el mejor de los juicios. Sin duda, esta obra ocupa su sitio entre los trabajos actuales de los autores que han mejorado en buena medida este ámbito de la historia en España y que, por fortuna, ya van siendo bastantes. Al tiempo, podrá servir de modelo a los estudiosos de historia de la iglesia y de la historia general.

Nos encontramos, en fin, ante una obra con una magnífica presentación formal, a la que ya nos tiene acostumbrados la fundación Ramón Areces. Acorde, por lo demás, con la importancia y las aportaciones de una excelente investigación en el ámbito de la historia religiosa medieval española. De esta forma, el esfuerzo editorial y el contenido se complementan muy dignamente. Esta primera impresión de excelencia, que se nos hace presente nada más tener entre las manos el volumen, continúa viva al repasar el índice general del mismo (pp. 9-19), y el ponderado prólogo de Miguel Ángel Ladero Quesada (pp. 23-27), catedrático de historia medieval de la Universidad Compluten-

se de Madrid y académico de la Real de la Historia, y se corrobora finalmente con la lectura atenta del contenido.

Por suerte no he detectado erratas, salvo una que me ha saltado a la vista y que el lector avisado sabrá corregir fácilmente: en la página 363, línea 7, el papa aviñonés Benedicto XIII figura como Benedicto III, lo que me ha confirmado en la convicción de que toda publicación, aun la perfecta, necesita de alguna errata.

Como conclusión, cabe afirmar que desde esta hora la iglesia medieval de Córdoba tiene un relato muy completo, hasta donde la documentación permite al día de hoy, de su vida institucional. La geografía diocesana con sus implicaciones, la figura del obispo, la institución capitular, los agentes de la pastoral de ambos cleros, así como la economía en todos sus aspectos: diezmos, rentas, gestión, etc., van pasando por los ojos del lector con fluidez y provecho. Enhorabuena, pues y, a la vez, gracias al profesor Iluminado Sanz Sancho.

José María Soto Rábanos
Instituto de Historia, CSIC

VICENS VIVES, Jaime: **Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón**, (edición e introducción de Miquel A. Marín Gelabert). Col. «Historiadores de Aragón», nº 3, Zaragoza, Ed. Institución «Fernando el Católico» 2006, 698 págs., ISBN: 84-7820-882-8.

Se publica de nuevo la *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón* de Jaime Vicens Vives, uno de sus libros menos conocidos y difícilmente asequible desde su primera y única edición, en el año 1962. En unos momentos

en los que se despliegan importantes esfuerzos para rescatar y valorar los trabajos de los historiadores españoles del siglo XX, especialmente aquéllos que se dedicaron a los antiguos territorios hispánicos de la Corona de Aragón, la obra y la tra-

yectoria personal de Jaime Vicens Vicens siguen despertando un interés muy vivo. Así, por citar sólo algunos títulos, se han publicado recientemente dos epistolarios suyos (J. Clara ed., *Epistolari de Jaume Vicens Vives*, Gerona, 1998; J. Sobrequés ed., *Història d'una amistat : epistolari de Jaume Vicens i Vives i Santiago Sobrequés i Vidal (1929-1960)*, Barcelona, 2000) y una importante biografía (J.M. Muñoz i Lloret, *Jaume Vicens i Vives (1910-1960) : una biografia intel·lectual*, Barcelona, 1997); se han reeditado también su *Notícia de Catalunya* (Barcelona, 1999), así como su *Juan de Aragón (1398-1479) : monarquía y revolución en la España del siglo XV* (ed. P. H. Freedman y J.M. Muñoz i Lloret, Barcelona, 2003). Los trabajos y la figura de Vives todavía desempeñan un papel importante en los acérrimos debates entre los historiadores catalanes que reivindican el trabajo historiográfico como parte de una empresa de normalización de la historiografía, de la cultura y de la nación catalana (por ejemplo E. Pujol, *Història i reconstrucció nacional: la historiografia catalana a l'època de Ferrán Soldevila (1894-1971)*, Catarroja, 2003), y aquellos otros que denuncian una excesiva colusión entre historia y política en Cataluña (J.M. Fradera y E. Ucelay-Da-Cal eds., *Notícia Nova de Catalunya : consideracions crítiques sobre la historiografia catalana als cinquanta anys de Notícia de Catalunya de Jaume Vicens i Vives*, Barcelona, 2005). Los contrincantes traen repetidamente a colación al historiador gerundense para elogiarlo o criticarlo. En este contexto, más que a polemizar, la reedición de su *Historia crítica*, que afecta tanto a Aragón, a Castilla, a Navarra, como a Cataluña, invita sobre todo a volver a la *feina* de Vives para considerar el papel de ese historiador durante el franquismo, el rol singular de

este libro tanto en su obra como para los estudios fernandinos posteriores.

En su larga introducción, M.A. Marín Gelabert ubica claramente el libro en su época. Reflejo del «cansancio vital» propio de los años cuarenta y cincuenta, la *Historia crítica* constituye un texto de circunstancias que Vives escribió para conseguir un premio de la Diputación de Zaragoza en 1952, pero también una pieza en su obra de conjunto sobre el siglo XV. Redactada de manera estrictamente cronológica —aparte del último capítulo sobre la corte y la formación del príncipe don Fernando—, esta biografía sigue un modelo clásico que contrasta con la evolución coetánea del propio Vives, cada vez más atraído por los *Annales*, la historia económica y el estudio de los siglos XIX y XX. La impresionante actividad investigadora e institucional de Vives en este periodo explican también que este «cronicón alejado de su propio pensamiento histórico» haya tenido una gestación lenta y únicamente fuera publicado de manera póstuma.

A raíz de la presentación de esta obra paradójica en la trayectoria vicensiana, Marín Gelabert se pregunta sobre la actitud política de Vives : «¿ Fue el suyo un caso de una estratégica adaptación colaboracionista al régimen dictatorial que, sin embargo, perseguía otros fines?» (p. XXIII) Inspirándose en los trabajos de Peter Schöttler (*Geschichtsschreibung als Legitimationswissenschaft, 1918-1945*, Frankfurt, 1997) sobre la actitud de los historiadores alemanes durante el nazismo, Marín Gelabert rechaza la tesis del *resistencia* y del exilio interior de Vives. Más bien, insiste en su «cameleonismo ideológico». Del mismo modo que la mayoría de los historiadores españoles y alemanes, tuvo en cierta medida que acomodarse a un régimen dictatorial

antes de conseguir un margen de actuación significativo. La introducción a esta reedición constituye en consecuencia una herramienta útil para evitar el elogio heroico o la condena anacrónica de Vives y entender mejor las coordenadas en las cuales desarrolló su actividad científica.

En cuanto a la *Historia crítica* propiamente dicha, no ejerció, ni mucho menos, un influjo parecido al de otras obras suyas, pero ha sido y sigue siendo utilizada por un número más importante de historiadores (E. Belenguer, *Fernando el Católico*, Barcelona, 1999; J. Pérez, *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, 2004; J.Á. Sesma Muñoz, *Las Idus de diciembre de Fernando II, El atentado del rey de Aragón en Barcelona*, Zaragoza, 2006, etc.) de lo que afirma Marín Gelabert (pp. LXXXII-LXXXIII). Sobre todo, la *Historia crítica* forma parte de la importante tarea de revisión historiográfica del siglo XV emprendida por Vives. Fernando había sido primero elogiado por la mayoría de los cronistas y de los historiadores, por ejemplo en la *Historia del rey don Hernando el Católico* de Jerónimo Zurita (1573) o por Baltasar Gracián, que lo consideraba como un político pragmático. En cambio, los autores de la *Renaixença* catalana del siglo XIX y sus seguidores del siglo XX (S. Sanpere i Miquel, A. Rovira i Virgili, F. Soldevila) criticaron fuertemente al monarca por haber permitido la integración de Cataluña en la monarquía hispánica. Ahora bien, Vives rompió con estas visiones esquemáticas y consideró el siglo XV catalán como un periodo de revolución social mal gestionado por las élites, y relativizó así el papel de la monarquía, demasiado cargado con tintas oscuras. Esta ruptura la hizo mediante un llamamiento y, también, una vuelta efecti-

va a las fuentes— de ahí el carácter marcadamente positivista de la *Historia crítica*, el afán por desmontar los mitos historiográficos creados a lo largo de los siglos o por los propios protagonistas. «Es preciso refugiarse en el dato y en la fecha, e incluso dudar de ellos, si no vienen respaldados por una seguridad evidente procurada por otros documentos— cuánto más numerosos, mejor» (p. 7). Ello justifica la elección paradójica de un modelo de narración biográfico en un periodo durante el cual Vives se acercaba a otras formas de escritura de la historia. Este libro, de la misma forma que su *Juan II de Aragón*, demuestra el eclecticismo metodológico de Vives, ya subrayado por P. Freedman en su introducción a esta última obra.

Por lo tanto, la *Historia crítica* no resulta precisamente su obra más amena para el lector, y varios pasajes obviamente han envejecido muchísimo, por ejemplo, cuando describe así a Fernando: «Prematuramente calvo, nariz bien proporcionada, boca pequeña y sensual, ojos pensativos, rasgos blandos y algo confusos de su redondeado rostro. Esta impresión directa, corroborada por las descripciones de Marineo Sículo y Hernando del Pulgar, nos da la pista del pícnico, según la terminología fisiológica; del tipo C, según la moderna clasificación psicósomática» (p. 539). Sin embargo, más allá de unos inevitables desfases, este libro ofrece una trama y una periodización que permiten seguir eficazmente el itinerario de Fernando hasta el año 1481, así como elementos decisivos para el estudio de la reconstitución de su Corte a partir de un manuscrito del Archivo de la Corona de Aragón (*Oficios y sueldos de la Corte y Palacio del Rey Católico*). Se trata, por ello, de una herramienta de primer orden para los historiadores del periodo.

Además, casi medio siglo después de su primera publicación, la lectura de la *Historia crítica* permite darse cuenta de la evolución muy contrastada de la historiografía relativa al periodo medieval explorado de manera pionera en este libro y, de manera más general, en la obra de Vives. De hecho, mientras la historiografía española e internacional ha renovado mucho el estudio de los Reyes Católicos (piénsese sólo en el reciente libro de A.I. Carrasco Manchado, *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad. Propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Madrid, 2006), ha tomado mucho menos en consideración la segunda mitad del siglo XV en el ámbito catalán y aragonés desde la muerte de Vives, quizás por miedo a enfrentarse con la obra de una figura patriarcal de la historiografía

de Cataluña. Aparte de los trabajos importantes del decenio de los setenta sobre la guerra civil (S. Sobrequés i Vidal, J. Sobrequés i Callicó, *La guerra civil catalana del segle XV*, Barcelona, 1973) y los conflictos barceloneses entre Busca y Biga (C. Batlle Gallart, *La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV*, Barcelona, 1973), si se exceptúa el interés renovado por la cuestión remensa a raíz de los trabajos de P. Freedman, quedan por explorar muchos territorios de este período. Finalmente, esta obra menor de Vives sugiere una manera de homenajearlo muy alejada de las polémicas *presentistas*: la de volver a los archivos y a escribir de manera crítica la historia de la corona de Aragón y, especialmente, la de la Cataluña del siglo XV.

Stéphane Péquignot
École des Hautes Études, París

ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz y SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús A. (eds.): **El espacio urbano en la Europa Medieval**. Logroño, Ed. Instituto de Estudios Riojanos, 2006, 623 págs., ISBN: 84-95747-42-1.

Esta obra es el resultado de la celebración de los *II Encuentros Internacionales del Medioevo*, que tuvieron lugar en Nájera entre el 26 y el 29 de julio de 2005, y que, ese año, estuvieron dedicados a un aspecto sumamente interesante del mundo urbano medieval. Su título «El espacio urbano en la Europa Medieval», apunta el difícil y amplio reto que aceptaron la directora, Beatriz Arízaga Bolumburu, y el organizador, Jesús A. Solórzano Telechea, y que

culminaron con éxito. El número de participantes fue muy alto, catorce ponencias y doce comunicaciones, lo que explica el tamaño de la obra, 623 páginas. Hay un aspecto que destacar desde un principio: la gran calidad de todas las aportaciones realizadas.

La obra está dividida en tres partes, que van desde una primera, donde se ofrecen nuevas vías de investigación para profundizar en el conocimiento de cómo eran las ciudades y villas medievales

hasta la tercera parte, con el estudio, pormenorizado, de Nájera, pasando por una segunda donde se incide en algunos núcleos urbanos medievales, especialmente del ámbito peninsular, pero sin olvidar al resto de Europa.

La primera parte, que lleva por título *Nuevas metodologías aplicadas al conocimiento del espacio urbano medieval*, ocupa casi un tercio del total de la obra. Cuatro son las ponencias que la componen. Y cada una de ellas aporta una metodología de análisis al estudio del espacio de la ciudad medieval. La primera, de A. Sánchez, toma como modelo Medina del Campo, y estudia cómo era el espacio físico de la villa a partir de las fuentes iconográficas que reflejan la misma. La recopilación de éstas y su posterior análisis e interpretación demuestran la validez que esta metodología puede tener para aquellos lugares que cuenten con este tipo de documentación gráfica, a la que el autor suma los datos aportados en las historias locales realizadas desde el siglo XVII y en las fotografías antiguas. I. Montilla toma como base de su estudio Úbeda y el Catastro del marqués de La Ensenada para reconstruir el espacio urbano. El trabajo es muy minucioso y los resultados son excelentes. Las dos últimas ponencias, de C. Fernández y J. A. Gutiérrez, plantean el uso de la arqueología urbana como una forma más de investigar en estos temas. Gijón y León son los dos lugares elegidos. Es evidente, como se apunta, que la arqueología urbana ha de sumarse a las fuentes escritas si queremos conocer el pasado de nuestras ciudades y villas. Como apunta Gutiérrez tras su exhaustivo estudio de León, en el que aporta cuantiosa información, la arqueología se vuelve imprescindible

en la época altomedieval y es una fuente nada desdeñable en los períodos posteriores. Las comunicaciones de B. Ben-goetxea y J. A. Quirós sobre las villas vascas antes de su fundación y de R. Veruete sobre Jaca en la Alta Edad Media, abundan en la importancia de la arqueología mientras que el estudio de W. Rossa y L. Trinidad, centrándose en las ciudades y villas portuguesas incide en la importancia del análisis y reconstrucción de los planos urbanos y de la arquitectura de estos núcleos.

En cuanto a la segunda parte, titulada *Implantación, crecimiento y desarrollo urbano en la Europa medieval*, es la más amplia, con siete ponencias y nueve comunicaciones, ocupando 331 páginas. Fundamentalmente centra la atención en el estudio de espacios urbanos peninsulares, aunque no se abandona el resto de Europa. Hay estudios sobre importantes ciudades, como el de Zaragoza, realizado por I. Falcón, donde se repasa la historia de esta ciudad, primero romana, luego musulmana y después cristiana, con una detallada descripción de su aspecto en la Baja Edad Media; o el de Burgos, de J. A. Bonachía, que realiza un exhaustivo trabajo, acompañado de cinco pormenorizados planos, de la ciudad y de sus transformaciones urbanísticas. Es sumamente interesante el estudio de las casas-tienda y mesones de Toledo en los siglos XIV y XV, realizado por J. Passini. Santander, Laredo, San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales son estudiadas por L. Fernández, con sus planos, que muestran el peso que el mar tenía en las mismas y la escogida posición geográfica de cada una de ellas. Esta parte termina con un repaso a otras realidades urbanas: el mundo andalusí, con la Jaén omeya, estudiada por V. Salvatierra, con su recinto

fortificado, su judería y barrios extramuros, complementando técnicas arqueológicas con los escritos de eruditos de los siglos XVI a XVIII. El este de Europa aparece con el trabajo de U. Sowina y algunas villas polacas durante la Baja Edad Media, fundadas según el modelo teutón de las *locatio*. Y, como colofón, E. Guidoni aprecia una serie de características sociales y culturales similares en los núcleos urbanos italianos, haciendo extensivas sus conclusiones a Europa Occidental, apreciando una concepción propia del espacio en el mundo urbano medieval.

Numerosas localidades son estudiadas en las comunicaciones de este apartado. Rieti, Génova y sus colonias y Rávena son los núcleos elegidos por I. Tozzi, G. Paganai y A. Camiz en sus comunicaciones. La Salamanca repoblada en el siglo X es estudiada por E. Gutiérrez, al igual que la ciudad de Oviedo en los últimos años del siglo XV a través de los libros de acuerdos municipales lo es por M. Álvarez. Los estudios de los espacios religiosos, sin los cuales no entenderíamos el mundo urbano medieval, nos muestran la realidad de Tarazona, de la mano de J. Tambo; la historia del convento de San Francisco de Valladolid, edificado a lo largo del siglo XIII, está a cargo de F. J. Rojo. También hay una propuesta docente, la del grupo de investigación *Contra taedium*, que nos invita a conocer la Barcelona gótica, con sus murallas, los espacios destinados a la lectura, a la espiritualidad femenina, etc. Una visión más general de los espacios urbanos es la de J. M. Remolina, centrada en las ciudades de Castilla y León en la Plena Edad Media y el desarrollo de su tejido urbano.

La tercera parte, *Nájera, de territorio a centro urbano*, cuenta con tres penen-

cias que acercan al lector a la historia medieval de Nájera y a los monumentos y restos que, hoy en día, podemos encontrar. E. Peña y E. Álvarez son las encargadas de realizar un detallado repaso por Nájera y el territorio de la *terra nagerense* altomedieval, deteniéndose tanto en la etapa musulmana, que desdibuja la realidad urbana anterior, como en el reino de Nájera cristiano, sus vaivenes políticos y la articulación del propio territorio riojano, para terminar con el estudio de Nájera, su alfoz y su fuero, y la articulación de espacios que éste propone. S. Martínez nos acerca a la Nájera de los siglos X a XV, en un principio con su castillo defensivo frente a los musulmanes, para continuar con su crecimiento en el siglo XI, apreciable por la aparición de barrios —Sopeña, Valcuerna, San Miguel y «de las tiendas»— con sus correspondientes parroquias, mercaderes y peregrinos jacobeos; y terminar con su etapa castellana, desde la conquista, en 1076, por Alfonso VI, hasta el final de la Edad Media, en un período en el que destaca la construcción del puente sobre el río Najerilla y su crecimiento hacia el noreste. Por último, J. Valdeón nos acerca a algunos hitos de la historia medieval najerillense y sus alrededores: Santa María la Real, el nacimiento del castellano, el Camino de Santiago, las batallas de la guerra civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara, son algunos de los hitos más significativos.

En conclusión, a través de esta obra cualquier profesional de la historia puede profundizar en el conocimiento del mundo urbano medieval, con especial atención a una de sus múltiples facetas: cómo eran y por qué se desarrollaron las ciudades y villas medievales; igualmente-

te, se aprecia cuáles fueron las líneas maestras de desarrollo urbano, destinadas a satisfacer las necesidades de cada momento y de qué manera se iban buscando nuevas soluciones a nuevos pro-

blemas y necesidades que aparecían en las ciudades y villas. Numerosos planos y mapas ayudan al lector a comprender mejor los diferentes estudios, que gozan de una calidad científica excelente.

Soledad Tena García
Universidad de Salamanca

ALONSO ACERO, Beatriz: **Cisneros y la conquista española del Norte de África: cruzada, política y arte de la guerra.** Madrid, Ed. Ministerio de Defensa, 2006, 301 págs., ISBN: 84-9781-213-1.

Está próximo ya un V Centenario histórico importante para la historia de la España clásica y para el Magreb, como es el de la conquista hispana de Orán (Argelia), el 7 de mayo de 1509, y la estancia en aquella ciudad del cardenal Jiménez de Cisneros el domingo 20 de mayo, día de San Bernardino de Siena. Aquel fue un viaje excepcional del anciano Cisneros de Alcalá y Toledo, vía Cartagena, a Mazalquivir por mar, y luego a la recién conquistada Orán, en donde entró cantando el salmo «Te Deum laudamus...»; dejó establecidas fundaciones e instituciones, sobre todo eclesiásticas —iglesias y conventos así como el hospital de San Bernardino— y volvió de inmediato a España —el 24 de mayo ya estaba en Cartagena y dos semanas largas después en Alcalá— con el único equipaje procedente del rico saqueo de la ciudad de algunos libros científicos en árabe para la biblioteca de su universidad complutense, en el curso de la primera promoción de graduados. Todo aparece como mítico o fundacional, y es así como será evocado y narrado —por Gómez de Castro, por

Diego Suárez o por Cisneros mismo— hasta el límite profético y mesiánico del humanista francés Charles de Bovelles que citara Bataillon y recoge Beatriz Alonso muy bien.

Pero esa anécdota del viaje cisneriano a Africa convertida en acto mítico y fundacional, es sólo un episodio vistoso —pronto convertido en motivo artístico y propagandístico— de un largo proceso que arranca de la Edad Media hispano-portuguesa y culmina en la expansión colonial europea moderna, y que un americanista estadounidense como J. Parry hace arrancar de la conquista portuguesa de Ceuta de 1415, pues constituyó la primera instalación permanente europea fuera de Europa, en África en este caso. No fue hasta después de la conquista castellana de Granada en 1492 cuando pudo avanzar esa operación expansiva, y a lo largo de un cuarto de siglo —hasta la muerte del rey Fernando el Católico primero (1516) y un año largo después de la desaparición también de Cisneros— había de lograr espectaculares resultados en paralelo absoluto a los impresionantes resultados que se estaban

dando en América. Ese es el período histórico que aborda Beatriz Alonso, con un abundante aparato crítico, en particular esas fuentes documentales o impresas que conoce muy bien por haber participado en las ediciones recientes de algunas de las más destacadas. Los planteamientos teóricos oficiales que respaldaban la legitimación de la instalación hispana en la costa sur mediterránea, el Magreb o la Berbería, podían desbordar la simple necesidad de seguridad de los territorios de la monarquía con planteamientos de Cruzada y hasta milenaristas, de raigambre medieval, y es ahí de nuevo donde Cisneros aparece como arquetipo de político clave en esta historia en la que la fe y la ley se identifican con toda naturalidad. La «ocupación restringida» que teorizaran Braudel y Ricard —culminación de ese interés por la región de la historiografía francesa, a raíz sobre todo de la época colonial argelina— pareció imponerse por pura lógica económica, el nada desdeñable coste de mantenimiento de los «presidios africanos», como se llegó a denominar a aquellas instalaciones. Beatriz Alonso aborda también la carga económica de aquellas empresas —en las que colaboraron tanto la casa de Medina Sidonia como los Fernández de Córdoba, lo mismo que Cisneros como primado de Toledo— y de su mantenimiento, que en ocasiones incluía incluso abastecimiento de agua, y que se hacía desde las ciudades levantinas españolas y Mallorca para el Magreb central argelino. A este respecto, tal vez hiciera falta indagar algo más sobre la articulación de los tradicionales mercados de oro saharianos, que aún

afluía por sus cauces caravaneros a estas alturas del siglo XVI, así como sobre el omnipresente comercio y circulación del trigo en todo el Mediterráneo, otra de las líneas de fuerza más claras también para el mundo económico de la región, muy resaltado ya por Braudel y abordado por Martín Corrales.

Trigo y oro, política iluminada —el sueño de un imperio cristiano, que recogería el Habsburgo Carlos V—, corso y arte de la guerra, considerada ésta a la manera clásica aristotélica como una de las formas —medios o modos— de la adquisición de bienes o riqueza. La personalidad y capacidad organizadora y administradora de Cisneros, abordadas con amplitud por Alonso Acero, deja en la sombra a otra figura igual de esencial en el momento culminante de esta fase expansiva hispana en África, que es la del marino y minero Pedro Navarro, artífice principal de la mayoría de estas conquistas africanas, el verdadero maestro de ese «arte de la guerra» del momento; con quien, tal vez, tanto la historiografía hispana como la francesa tengan una deuda por el hecho mismo de su final desastroso, su ser «tornadizo» al convertirse en ex-conde de Oliveto al servicio de Francisco I contra Carlos V, y su trágica muerte en Nápoles preso de los imperiales. Su ser fronterizo pudiera ser el contrapunto necesario para terminar de comprender a esa figura tal vez demasiado central del cardenal Cisneros como político renacentista en el inicio del siglo de oro imperial hispano. Una idea más para ese V Centenario de 2009 que este estudio cuidadoso y documentado de Alonso Acero también recuerda o anuncia.

Emilio Sola

Universidad de Alcalá de Henares

JORDÁN ARROYO, María V.: *Soñar la historia. Riesgo, creatividad y religión en las profecías de Lucrecia de León*. Madrid, *Siglo XXI de España Editores*, S.A. 2007, 248 págs., ISBN: 978-84-323-1168-0.

Entre los muchos personajes que duermen en los archivos inquisitoriales algunos han tenido la fortuna de ser recuperados por la labor de investigadores que han escrutado las actas de los procesos del Santo Oficio. No es extraño el gran interés que los historiadores han mostrado, y muestran, por examinar dichas actas. Los exhaustivos interrogatorios, la amplitud de los procesos y la meticulosidad de los notarios que los transcribían convierten estos documentos en valiosos testimonios de nuestro pasado. Su valor se multiplica si queremos acercarnos a la vida cotidiana de la gente común y si intentamos comprender sus formas de pensar y de sentir.

Así, las actas inquisitoriales han sido la fuente principal de investigación de muchas de las obras que se incluyen en la llamada *microhistoria*. Esta corriente historiográfica se caracteriza por analizar personajes o acontecimientos particulares para, desde ellos, alcanzar una visión de la historia general de una época. Según Giovanni Levi, es como si utilizásemos un microscopio del pasado con el que podríamos observar aspectos que en una visión general no se perciben. Las preguntas que han de plantearse y las respuestas que se buscan deben tener sentido más allá del limitado espacio del que surgen. De esta manera, la importancia de cada estudio dependerá de la relevancia de las preguntas que se haya planteado el investigador. Desde que Emmanuel Le Roy Ladurie publicara, en 1975, *Montaillou, aldea occitana de 1294 a 1324* y Carlo

Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, en 1976, otros muchos historiadores han seguido esta línea de investigación, entre ellos, Giovanni Levi, Carlo Maria Cipolla, P. Camporesi, Natalie Zemon Davis o Robert Darnton. También el libro de la investigadora portorriqueña María V. Jordán Arroyo, actual profesora de la Universidad de Yale, se sitúa en esta corriente historiográfica.

La protagonista de este estudio, Lucrecia de León, fue sacada a la luz por primera vez en el trabajo de Vicente Beltrán de Heredia *Un grupo de visionarios y pseudoprofetos*. Desde entonces, Lucrecia de León ha merecido la atención de varios autores que le han dedicado extensas monografías, entre las que cabe destacar *Los sueños de Lucrecia. Política y profecía en la España del siglo XVI* (1990), del estadounidense Richard L. Kagan. Tal vez por intentar evitar la repetición de aspectos ya abordados en los estudios precedentes, M. V. Jordán no llega a presentarnos el perfil completo de Lucrecia de León ni el de los personajes que la rodearon.

En 1590, cuando fue apresada por el Santo Oficio, Lucrecia de León era una joven madrileña, de poco más de veinte años, que pertenecía a una familia modesta y que había alcanzado cierta notoriedad debido a los sueños proféticos que tenía. La crítica a Felipe II y de su política era constante en los sueños de Lucrecia. En ellos, el monarca era señalado como principal responsable de la penosa situación que se vivía en

España. Lucrecia predijo, meses antes de que sucediera, la derrota de la Gran Armada ante Inglaterra en el verano de 1588. Asimismo profetizó que España sería invadida por musulmanes y protestantes y que el rey y su heredero morirían, tras lo cual se instauraría una nueva monarquía que reconquistaría todo el reino y recuperaría Jerusalén. Alonso de Mendoza, canónigo de Toledo, y fray Lucas de Allende, guardián de un convento franciscano de Madrid, transcribieron y divulgaron las profecías de Lucrecia, que pronto encontraron eco en los círculos cortesanos más críticos con la política de Felipe II. Como señala M. V. Jordán, lo que provocó el procesamiento de Lucrecia de León fue la amplia divulgación que los sueños alcanzaron.

Precisamente Jordán inicia su obra con un capítulo dedicado a Lucrecia y a los dos clérigos que transcribieron sus sueños. Aunque reconoce la importancia de la coyuntura histórica y política en la que se sitúan los hechos, no aborda su estudio, pero subraya que considera arriesgado separar los motivos políticos de las inquietudes religiosas de la época. A pesar de todo, la autora tampoco se detiene a presentar las corrientes de espiritualidad que en ese momento se desarrollaban en España y que propugnaban la reforma radical de la religiosidad. Hemos de tener en cuenta que el siglo XVI fue la época dorada de la mística española. Frente a las prácticas religiosas formales, la mística propone la vivencia íntima personal y afectiva en lugar de la vía espiritual intelectual. Naturalmente, esta forma de vivir la fe era difícilmente controlable por la jerarquía eclesiástica. No es extraño que, tal como se puede observar en los procesos llevados a cabo por el

Santo Oficio, especialmente desde las últimas décadas del siglo XVI, las autoridades de la iglesia procurasen reprimir las experiencias religiosas personales que escapaban a los formalismos litúrgicos establecidos, poco antes, en el Concilio de Trento. Sin duda, las visiones y revelaciones personales que aparecen de forma recurrente en los procesos inquisitoriales desarrollados en esas fechas muestran tanto la expansión del impulso reformador en la sociedad española como la reacción de la jerarquía, que sospechaba de tales formas de religiosidad.

En el segundo capítulo la autora propone «teorías y modelos oníricos de los sueños de Lucrecia». Jordán hace referencia a algunos sueños que aparecen en la *Biblia* y a su posible influencia en los de Lucrecia. También nos presenta la consideración que merecían los sueños a algunos autores clásicos —Platón y Aristóteles—, aunque en este caso es más difícil encontrar relaciones con el personaje que analiza. Por último se centra en la concepción cristiana del sueño. Lucrecia de León fue acusada de tener pacto con el demonio, como de forma análoga otras visionarias fueron calificadas por los inquisidores de *ilusas* del demonio. La autora no se detiene en esta cuestión y el lector no puede evitar preguntarse por qué lo que unos consideran sedición política, para otros era efecto del demonio o por qué ambas cosas parecen inseparables en la época. El mismo fray Lucas Allende, principal transcriptor de los sueños de Lucrecia, en un primer momento juzgó los sueños como invenciones fruto de un pacto con el demonio y, poco después, cambió radicalmente de opinión. Incluso fray Luis de León pensó que las profecías de Lucrecia eran «mentiras del demonio».

En el tercer capítulo Jordán trata de las profecías contenidas en los sueños de Lucrecia y busca, siguiendo a otros autores que han tratado el tema del profetismo, los modelos a los que responden las predicciones de Lucrecia. En el capítulo siguiente la autora se preocupa de «analizar qué paradigmas culturales le sirvieron a Lucrecia para ofrecer los detalles de su macrorrelato onírico» (p. 111). Para ello, Jordán se refiere a los principales medios de propaganda de la Iglesia católica postridentina: la predicación, la imagería, las procesiones... La autora transcribe algunos fragmentos de los sueños de Lucrecia, si bien, para interpretar más fielmente los símbolos que Lucrecia utilizaba y el sentido final de sus sueños, se echa en falta un análisis en profundidad de la situación política y del alcance crítico de dichos sueños. M. V. Jordán insiste repetidas veces en la naturaleza religiosa de las predicciones de Lucrecia y en que su contenido político no puede entenderse al margen de tal motivación religiosa. En aquella época no era fácil separar lo político y lo religioso, pero el mensaje de los sueños de Lucrecia tenía un sentido claramente crítico con el monarca y de este sentido no podemos prescindir en su lectura.

En el último capítulo se abordan las dificultades que encontraba una mujer laica para hacer oír su voz y acreditar sus profecías. Jordán destaca que, para muchas mujeres, visiones y profecías configuraban «un espacio de acción y de expresión que subvertía su posición subordinada dentro de la cultura de la Edad Moderna» (p. 148). Ciertamente algunas mujeres buscaron en la trascendencia religiosa una libertad y una autonomía que no podían alcanzar en la vida cotidiana. Tradicionalmente a las

mujeres se les asignaba como únicas funciones el mantenimiento del hogar, la procreación y la obediencia. El ámbito doméstico era el marco de sus responsabilidades sociales y rara vez fueron protagonistas en las instituciones políticas, legales o administrativas. La religión ofrecía a las mujeres una vía, aceptada y reconocida socialmente, para buscar la dicha y la justificación de su propia existencia. No obstante, es bastante arriesgado afirmar que «la religión fue una de las principales vías de libertad y de autoafirmación pública de muchas mujeres» (p. 148). No olvidemos que la autoridad en la que se apoyaban las profecías de Lucrecia era la de algunos santos varones de la Biblia: «el Hombre Ordinario», «el Viejo» y «el del León» se correspondían, en realidad, con San Juan Bautista, San Andrés y San Pedro, respectivamente. También los encargados de transcribir y publicar sus sueños fueron dos clérigos, fray Lucas Allende y Alonso de Mendoza. Además, en éste, como en otros muchos casos, la Inquisición no tardó en actuar para reprimir el protagonismo de algunas mujeres que, en su comunidad, adquirirían fama de mediadoras con la divinidad y llevaban a cuestionar la exclusividad del ministerio sacerdotal como única vía de intermediación entre los humanos y Dios. La jerarquía eclesiástica no estaba dispuesta a dejar que en el ámbito de su jurisdicción las mujeres se moviesen con libertad y autonomía. De manera que la religión católica, que tradicionalmente ha promovido y difundido la ideología que justifica la subordinación de la mujer y su identificación con el pecado y el mal, no parece precisamente la senda más apropiada para conducir a la libertad de las mujeres. Incluso las santas que la jerarquía exaltaba como modelos de vida cristiana, como

Teresa de Jesús o Catalina de Siena, no cuestionaron el orden establecido y acataron la autoridad institucional masculina. En este sentido, interesa recordar las palabras de Ida Magli cuando afirma: «En realidad, los héroes que absolutizan la norma, llevándola a sus últimas consecuencias, como las santas, confirman y refuerzan los valores establecidos por el Poder y en los cuales el grupo se reconoce» («Viaje en torno al hombre blanco», *Duoda*, 4, 1993, p. 112).

En el ámbito de la religión podemos distinguir dos planos: el propio de la institución y el más subjetivo de la vivencia personal. Aunque influido y

mediatizado por el primero, la religiosidad individual puede escaparse de los límites que impone la jerarquía. Es comprensible que las mujeres encontrasen en este plano más íntimo un espacio donde moverse con autonomía. Pero la institución se ocupó de limitar y controlar tal espacio, así como su publicidad. Lo cual no resta valor, más bien al contrario, a todas esas mujeres que pusieron su empeño en trascender los límites que la sociedad de su tiempo les imponía. Por esto, personajes como Lucrecia de León siguen siendo atractivos siglos después de haber desaparecido.

Adelina Sarrión Mora

Universidad de Castilla-La Mancha

VÁZQUEZ LESMES, Rafael (coord.), **Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz**. Córdoba, Publicaciones de la Real Academia de Córdoba, 2004, 495 págs., ISBN: 84-921635-6-9.

El nuevo programa de publicaciones de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes sacó a la luz este libro como sentido homenaje póstumo al profesor don Antonio Domínguez Ortiz, maestro de modernistas y hombre extraordinario que imprimió una profunda huella en la historiografía española a través de sus investigaciones y docencia.

La relación del profesor Domínguez Ortiz con la academia cordobesa data de los años cuarenta y el contacto desde entonces fue permanente hasta su fallecimiento el 20 de enero de 2003. La condición del profesor sevillano de correspondiente de la citada academia en la

ciudad de Granada durante más de cincuenta años justifica la aparición de esta miscelánea que recoge colaboraciones de especialistas en distintas épocas y aspectos históricos, vinculados de una u otra forma a don Antonio.

La publicación está dividida en dos partes. En la titulada «La personalidad de D. Antonio» —desde mi punto de vista más coherente que la segunda—, se han incluido, por un lado, las intervenciones que en su día tuvieron lugar en el homenaje que la Real Academia cordobesa organizó en su sede central durante el acto de clausura del curso 2002-2003; por otro, una semblanza de su vertiente humana y profesional. En este apartado,

el académico José Cosano Moyano incide en sus años universitarios en Sevilla, en sus comienzos en la enseñanza media y en su encuentro con quien sería su gran amigo: Juan Gómez Crespo. El coordinador de esta obra, el doctor Rafael Vázquez Lesmes, hace hincapié en las facetas de docente y de investigador de don Antonio, recogiendo las impresiones de Carlos Martínez Shaw, Álvarez Santaló, Gonzalo Anes y Carmen Iglesias.

A continuación, el yerno del historiador fallecido, el profesor Antonio Luis Cortés, dedica unas páginas a mostrarnos dos aspectos de su personalidad: sus amores —a la familia, a España, a Andalucía, a Sevilla y a la Historia— y sus aficiones —por el fútbol, por los viajes, por la música clásica y por la charla larga y distendida—. La biografía de Antonio Domínguez Ortiz se completa con la intervención muy sentida y emotiva de la profesora Tarifa. La autora se centra en su etapa como catedrático de instituto desde 1940 hasta su jubilación en 1979 y constata cómo de entre todas las distinciones, Domínguez Ortiz guardaba un especial recuerdo del día en que tomó posesión de su cargo como Académico de Número de la Real Academia de la Historia, en 1974. Sin duda aquel momento le compensó de muchas incomprendiones y soledades del pasado.

La segunda parte del libro que reseñamos está constituida por las citadas colaboraciones de contenido histórico que, si bien están clasificadas por materias y obedeciendo a un cierto sentido cronológico, creemos que están faltas de un hilo conductor claro y en ellas se mezclan trabajos de ámbito general con otros de ámbito excesivamente local.

En «Notas sobre el sistema benéfico en el arzobispado de Granada en la

Edad Moderna», el doctor Rafael Marín López apunta que los beneficios, especialmente los parroquiales, se convirtieron en una amplia red a través de la cual no sólo se pretendió asistir la vida religiosa de los habitantes de la diócesis sino que fueron instrumento político, de control tanto de los cristianos viejos como de los conversos musulmanes, al tiempo que se utilizaron como camino de promoción personal de los allegados a los prelados y a los políticos cortesanos.

La contribución del doctor Rafael Vázquez Lesmes, «Obras pías, censos y endeudamiento de la nobleza en los siglos XVII y XVIII: el caso del cabildo catedralicio cordobés», resulta de especial interés porque expone el hecho de que las donaciones de dinero, las fincas rústicas y urbanas y las escrituras censales en manos del cabildo eran una fuente generadora de riqueza que entraron en la corriente de los mercados de capitales, aprovechando el levantamiento de las penas recaídas sobre el préstamo usurario. La incorporación a las corrientes financieras de los censos implicará, a su vez, la creación de una maquinaria burocrática absolutamente necesaria para el control de esas operaciones. Finalmente, el trabajo muestra que ante las vicisitudes en las imposiciones, intereses, réditos, subrogaciones y redenciones de los censos las diferencias de tratamiento dado a sus receptores fueron notables y serán las grandes y mayoritariamente arruinadas casas nobiliarias las más beneficiadas en este sentido.

Otros cinco trabajos más abordan diferentes cuestiones relacionadas con instituciones religiosas cordobesas y granadinas: el estudio del Instituto-Colegio de la Asunción en la segunda mitad del siglo XIX —por el académico José Co-

sano Moyano—, el escrutinio de la biblioteca conventual de los agustinos de Montilla —por Antonio Flores Muñoz—, la fundación franciscana del convento de San Pedro de Alcántara —por el doctor Juan Aranda Doncel—, y la conformación de la piedad popular y de la organización confraternal de la parroquia de San Gil y Santa Ana —por Miguel Luis López-Guadalupe—, siendo muy curioso por lo erudito de su contenido el texto titulado «Una aproximación de Occidente a Oriente. La iglesia anglicana y los caldeos nestorianos» de Antonio Linage Conde.

Sobre una temática más de corte administrativo giran las contribuciones de José Rodríguez Molina e Ignacio Javier Ezquerro Revilla, en los «Precedentes medievales del síndico-personero» y «Aportación al estudio de la Junta de Policía (1590-1601)», respectivamente. Aquí incluiríamos también el trabajo de la doctora Marion Reder Gadow titulado «Los gestores del municipio de Málaga en la corte madrileña (siglo XVIII)». En él se nos hace ver que para garantizar el buen discurrir de los pleitos de la administración local ante la creciente burocratización del Consejo de Castilla en sus diferentes salas de gobierno, tribunales, contadurías y demás oficinas reales, era esencial la presencia de un interlocutor en la Corte: el diputado o agente de negocios. De la eficacia de sus gestiones dependía que el funcionamiento del concejo no se retardara o no quedara paralizado por el embargo de sus rentas y propios.

Llegados a este punto, me detengo en la investigación de Antonio Herrera García quien aborda un asunto siempre espinoso y de difícil esclarecimiento: la reacción popular ante los cambios de

jurisdicción que sufrieron muchas villas de realengo como consecuencia de las ventas realizadas por la corona. En esta ocasión, se centra en los conflictos ocurridos en la villa de Carrión durante el siglo XVIII, a raíz de la disputa por la jurisdicción de permisión y tolerancia. Será por esta espita por la que se escapen las manifestaciones del descontento popular frente al gobierno y administración señoriales y por la que surja un fallido conato de eliminación del dominio de los Céspedes, el cual databa de 1574.

Por el contrario, o sea, a profundizar en el ejercicio del poder real, en su mediatización cortesana y en su proyección sobre el territorio, se dirige el trabajo de Santiago Fernández Conti y Félix Labrador Arroyo, a través del análisis de la documentación referida a la invernada en Andalucía, antes de su partida para Flandes, de las compañías del tercio de don Francisco de Bobadilla, entre 1583 y 1584.

Completan este libro, por un lado, la contribución del profesor Siro Villas Tinoco sobre la cadencia, la intensidad, las motivaciones y los resultados del esfuerzo inversor realizado por la Monarquía hispana durante todo el siglo XVIII para sobreponerse a la indudable postración científica y técnica a que se hallaba sometida desde las décadas finales del siglo XVI. Por otro, destaca el trabajo de Lutgardo García Fuentes acerca del origen en los siglos modernos de las políticas de bienestar social.

He dejado para el final la mención al texto titulado «El concepto de Andalucía en la obra de Antonio Domínguez Ortiz» en la que María Pepa Parejo Delgado afirma que una simple ojeada a su biografía nos permite intuir que desde fechas muy tempranas el histo-

riador tuvo conciencia de la identidad geográfica e histórica del territorio en el que nació. En su adolescencia como trabajador en el taller de su padre y posteriormente como estudiante en la Escuela Normal y en la Facultad de Filosofía y Letras, vivió la realidad andaluza desde la óptica del artesano y del intelectual. En su obra posterior hay retazos de la teoría esteticista de José María Izquierdo, mucho del pensamien-

to de Isidoro de las Cagigas y, por supuesto, de Blas Infante.

Sirva la nota realizada a este libro para avivar la llama del recuerdo de quien nos dejó ya hace cuatro años, sí, pero sólo físicamente, pues la solidez de sus investigaciones y su calidad humana seguirán siendo la guía para muchos de nosotros y, lo que es más importante, para próximas generaciones de historiadores.

Elena María García Guerra

Instituto de Historia, CSIC

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago: **El marqués de Velada y la Corte en los reinados de Felipe II y Felipe III. Nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro.** Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, 650 págs., ISBN: 84-9718-263-4.

La renovación historiográfica que ha tenido lugar en las últimas décadas en relación con el estudio de la Historia Social y Cultural, llamémosla así, en nuestro país durante los siglos de la Edad Moderna tiene uno de sus últimos reflejos en este libro. Tesis doctoral, enseguida convertida en un grueso volumen, en la que Santiago Martínez Hernández analiza una de las principales casas nobiliarias españolas, una de esas que en algún lado he venido en llamar aristocracia de segunda fila. Son los Dávila, señores de Velada, que de ser cabeza de bando en la ciudad epónima pasaron, en 1557, a disfrutar de un marquesado por obra y gracia de Felipe II. Lo hacían un par de décadas después de que sus primos y rivales, otros Dávila, se convirtieran en marqueses de las Navas. La tardanza, pese a

su riqueza, poder, antigüedad y magníficos enlaces pudo deberse a sus más que abiertos coqueteos con el bando comunero, que casi les costó la ruina.

La elección de don Gómez Dávila, marqués de Velada, no es casual. Se trata de un personaje muy importante, aunque no sea el epicentro del poder en su tiempo. Mejor así, pues ya sabemos bastante de Francisco de los Cobos, del *Gran Duque de Alba* o de Ruy Gómez de Silva, aunque nada sea definitivo, pero carecemos de estudios sobre los protagonistas del juego cortesano situados en una segunda pero inmediata fila. Poco a poco, y es de esperar que la tendencia no se detenga sino que incluso se acelere, vamos disponiendo de biografías, de estudios monográficos de mayor o menor volumen, acerca de estos *secundarios* de la mayor trascendencia. No cabe duda de que

obras como ésta y compilaciones biográficas del estilo de la que llevan a cabo José Martínez Millán y su equipo marcan el camino a seguir por la investigación.

Tras unas breves pero enjundiosas páginas sobre el origen familiar y las estrategias matrimoniales de su casa, tema sobre el que volveré inmediatamente después, el autor pasa a analizar las distintas etapas vitales de su protagonista, don Gómez Dávila y Toledo, segundo marqués de Velada, hijo de doña Juana Enríquez de Toledo y de don Sancho Dávila, quien al morir prematuramente en 1546 no pudo heredar los estados de su padre, don Gómez Dávila *el Viejo*, el primer marqués.

El autor, como corresponde, destaca los enlaces matrimoniales, aunque creo que no lo suficiente. Pienso, es una de las escasas lagunas de este estudio, que debería haber prestado mayor atención al casamiento efectuado con los Enríquez en fechas muy tempranas. Este desposorio suponía entrar en el relativamente amplio círculo de parentesco de la más alta aristocracia, y ese capital inmaterial, bien administrado, les podría abrir casi todas las puertas del poder cortesano. La boda que contrajo en torno a 1538 don Sancho Dávila con doña Juana Enríquez de Toledo, hija del tercer conde de Alba de Liste, marca una cesura total con el pasado. Gracias a la sangre aportada por esta dama, los Velada descenderían de los duques de Alba, de los condes de Benavente, de los condes de Niebla, futuros duques de Medina Sidonia y, no creo que resulte baladí advertirlo, de la propia Casa Real en la persona de Enrique II de Castilla.

Los casamientos anteriores, por distinguidos que fuesen, quedaban restringidos al marco de la nobleza local, sin proyección nacional. A partir de ahora,

el mercado matrimonial se expande a todo el ámbito hispano, debido a los contactos y las relaciones fraguadas al calor de los nuevos parentescos. Y éste fue el camino seguido por otras muchas estirpes, especialmente en el siglo XV. Qué pena que casi nada de valor sepamos acerca de estos Enríquez, Almirantes de Castilla, que entre otras cosas tanta trascendencia tuvieron a la hora de conectar al resto de la aristocracia entre sí y con la propia Casa Real, siendo como es bien conocido abuelos incluso del propio rey Fernando el Católico.

No tengo intención de parafrasear el contenido del libro, deteniéndome a describir con detalle los distintos capítulos que lo componen. Simplemente, y creo que con eso basta para darnos una idea del alcance del trabajo, enumeraré brevemente de qué partes se compone el libro. Tras la pertinente introducción, el autor centra la primera parte del estudio en el linaje Dávila, de sus vínculos familiares, relaciones y alianzas políticas, así como en la formación del personaje biografiado, considerado aquí una especie de paradigma del noble cortesano.

De mayor enjundia si cabe son las páginas que Santiago Martínez Hernández dedica a la segunda y tercera parte del libro, en realidad el cuerpo central de la tesis. Son las que denomina «Práctica política y experiencia de Corte» y «El arte de la supervivencia: conservación y pugna política». Interesantes y numerosas páginas en las que se nos desgranar los avatares del político en la lucha áulica, así en los primeros tiempos, bajo Felipe II, como en el proceloso mundo de la corte del duque de Lerma. Una trayectoria vital con sus luces y sus sombras que acabó nada menos que con la concesión de la siempre ansiada Grandeza de España, sin duda alguna la

consagración de cualquier casa nobiliaria que se preciara en la época.

Es de justicia resaltar, y en esto me detendré un poco más, el uso intensivo y extensivo, si se me permiten las expresiones, de la documentación que sostiene esta tesis doctoral. En una época donde no sólo se han abandonado los archivos sino que incluso muchos profesionales de la Historia se jactan de ello, publicando ensayos más o menos logrados gracias a los datos que le proporcionan otros, la labor del autor es digna de elogio. Se han consultado muchos depósitos documentales y, lo que es igualmente importante, se han revisado muchos legajos. Está claro que algo ha debido tener que ver en esto la mano del Dr. Fernando Bouza.

Aparte de la documentación propia de la casa de Altamira, dispersa y diezmada como es bien sabido por la incuria humana y por el paso del tiempo, Santiago Martínez consulta fondos nobiliarios depositados en diversas instituciones, pero no desprecia los que radican en los archivos nacionales e internacionales. Ésta es una de las claves, pienso yo, que convierten en sólido a un estudio. El contraste masivo de la documentación procedente de múltiples instancias es lo único que en la práctica, aparte de la intuición del historiador, permite descubrir los límites, las ausencias y los engaños de la documentación, las omnipresentes trampas que esconde cualquier fuente.

Una pega sin embargo he de poner, por minúscula que pueda parecer frente a la magnitud del trabajo que vengo juzgando. El autor, por desgracia siguiendo una práctica muy común entre los historiadores modernistas españoles, no es demasiado estricto en el uso del *don* y del *doña*, poniéndolo o quitándolo de manera arbitraria. Puede parecer ésta una objeción ridícula, pero no lo es, o al menos a mí no me lo parece. Esta partícula distintiva nunca se atribuyó en la España Moderna de forma casual. Pudo ser heredada, legítimamente adquirida o frecuentemente usurpada, pero su presencia y ausencia es uno de los principales elementos con que contamos para adscribir socialmente a un individuo en el Antiguo Régimen, sin otros elementos de juicio. Y más en estas fechas tan tempranas del Quinientos.

Dicho esto, no puedo sino concluir felicitando al autor de este excelente libro, y por supuesto al director de tan magno trabajo, por los resultados de una investigación desarrollada durante muchos años que aúna un excelente fondo con una espléndida forma. Una publicación ejemplar, una más de las muchas a que nos tiene acostumbrados la Junta de Castilla y León, cuyo mecenazgo, que así debe llamarse su política editorial, lleva mucho tiempo permitiendo que disfrutemos de obras de tanta altura como la que aquí me ha cabido el placer de reseñar.

Enrique Soria Mesa
Universidad de Córdoba

SANZ CAMAÑES, Porfirio (coord.): **La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote**. Madrid, Editorial Sílex, 2005, 684. págs., ISBN: 84-7737-156-3.

Decía Pierre Vilar en su artículo clásico sobre «El tiempo del 'Quijote'», al que tantos hemos acudido a admirar su sutil precisión y su agilidad de estilo, que «los centenarios tienen la ventaja de recordarnos que las obras maestras «tienen una fecha» y que, en el caso de *El Quijote*, «este libro 'universal', este libro 'eterno', sigue siendo antes que nada un libro español de 1605, que no cobra todo su sentido más que en el corazón de la historia». Estas palabras están tan en el fondo del libro que aquí comentamos, *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, coordinado por el profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha Porfirio Sanz Camaño, que puede decirse que, en el caudal de la producción historiográfica, literaria o artística que ha nacido de la celebración del IV centenario de la publicación de la primera parte de la obra de Cervantes, este volumen es uno de los resultados más contundentes. El libro corresponde a las actas del congreso de igual nombre que se celebró en Ciudad Real durante los días 9 y 10 de noviembre de 2004, organizado por el Área de Historia Moderna de la universidad castellano-manchega, y reúne las aportaciones de veintiséis historiadores que repasan y profundizan en las claves de tiempo y lugar que dan pleno sentido a un libro que, pese a los múltiples niveles de lectura que encierra, sólo es plenamente entendible en el «corazón de la historia» de la que surge: es decir, en la sociedad española de los reinados de Felipe II y, fundamentalmente, de Felipe III.

El lugar (Ciudad Real) y la época (noviembre de 2004) no pueden ser más

significativos a la hora de conmemorar de la mejor manera posible la fecha de publicación de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Recordemos que la historia del hidalgo manchego terminó de componerse en imprenta, salvo la tasa y el testimonio de las erratas, en noviembre de 1604, con lo que la celebración del congreso en La Mancha fue uno de los más rigurosos y ajustados acontecimientos con los que se inició el año universal de *El Quijote*, ahora publicado en limpia edición por la universidad organizadora y la editorial Sílex, con la colaboración del Ministerio de Cultura.

Nos apresuraremos a decir que esta obra colectiva no es, estricta ni mayoritariamente, un libro sobre *El Quijote*, sino que constituye una amplia y prismática mirada sobre la red de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales donde se asienta y vivifica la novela cervantina. Sin ser sobre *El Quijote*, sí es, paradójicamente, un libro sobre *El Quijote*. Al fin y al cabo, don Quijote («clave española») como gustaba decir a Julián Marías) también contribuye a crear su propia época, en la medida en que da coherencia e interpretación a una maraña de acontecimientos que, de pronto, se ordenan y cobran luz a través de la prodigiosa capacidad de invención y creación de Cervantes. Ya la Nueva Historia Cultural, se defina como se defina, ha puesto el dedo en la llaga sobre el hecho de que las obras de ficción no sólo funcionan como el reflejo especular de una sociedad que preexiste como objeto terco y autosuficiente, sino que entre obra y sociedad existe un

diálogo mutuo en que ambos informan y son informados y que la ficción construye la realidad, aportándole juegos simbólicos y capacidades de ordenación y autocomprensión, del mismo modo en que la sociedad (si esa palabra subsiste sin el orden discursivo que la sostiene) cimenta y dirige las obras de ficción. Aun así, la búsqueda de referencias cervantinas es constante a lo largo del libro por más que el tema tratado sea de amplio radio y hay ponencias que sí van estructuradas en torno al libro y al personaje: la de Ramón Sánchez González acerca de «La sociedad castellana a través de los ojos del Quijote», la de Agustín Muñoz-Alonso López sobre «El Quijote ante las culturas del Barroco», la de Pedro Rojas Parada en torno a «El Quijote en la encrucijada de la Edad Moderna» o la de Alexandra Capdevila Muntadas sobre «Cataluña en la literatura cervantina».

A este respecto, la espléndida conferencia inaugural, dada por Jerónimo-López Salazar, es un convincente modelo de cómo comprender a don Quijote en el contexto de los procesos y problemas del mundo agrario de La Mancha —el de los labradores e hidalgos, tan vívidos en Cervantes— y cómo ir del libro a los distintos sectores sociales, y viceversa, persiguiendo y analizando los matices que el autor deja traslucir acerca de su personaje principal y del conjunto de secundarios entre los que se encuentra. Tras una caracterización de lo que era La Mancha en tiempos de las Relaciones Topográficas de Felipe II, del régimen señorial en que se inscribía y del desencadenamiento de las primeras crisis productivas y poblacionales que alcanzó a ver Cervantes y justificaron la labor de los arbitristas, López-

Salazar estudia en su diversa tipología y reduce a cifras los grupos de labradores y de hidalgos, en ese universo dinámico de «hidalgos de mediano pasar», «villanos ricos» o «caballeros» en que don Quijote se mueve y que en los primeros años de Felipe III estaban en mitad de procesos muy relevantes de empobrecimiento o ascensión social.

A partir de la conferencia inaugural, que logra situar al personaje en el interior de la sociedad manchega, las distintas aportaciones de los ponentes se estructuran en dos grandes bloques temáticos que, como justamente describe el coordinador de la obra, se diferencian principalmente por su radio de análisis, tanto cronológico como espacial: «Las ponencias del primero de los grupos temáticos —escribe Sanz Camañes—, referidas a 'La Mancha, Castilla y España. Sociedad, pensamiento y cultura', analizan la situación económica y social castellana, el mundo mental de la época, el pensamiento y la religiosidad, y los procesos culturales del Barroco, entre otros aspectos. En el segundo grupo temático aparecen los trabajos relativos a 'La Monarquía Hispánica. Política, diplomacia y conflictos'. En este apartado se profundiza en el ámbito de las relaciones diplomáticas y de los conflictos que determinaron la proyección exterior de la Monarquía Hispánica, en una época de cambio y de transición. Las Coronas de Portugal y Aragón, las relaciones con Flandes, Francia e Inglaterra, el ámbito africano, el Báltico o la proyección americana, entre otros temas, corresponden a los estudios recogidos en esta sección».

Hay que agradecer a Porfirio Sanz el completo panorama de visiones sobre lo interior y lo exterior en la Monarquía Hispánica que supo reunir en Ciudad

Real en los días del congreso. No es de extrañar esta amplitud de miras, ya que el propio Sanz Camañes posee una dilatada trayectoria en muchos de los ámbitos de estudio que en este volumen se concentran: entre sus publicaciones se encuentran trabajos sobre hacienda, administración local, política, instituciones de la monarquía, diplomacia, guerra o grupos sociales (nobles, caballeros, órdenes militares, eclesiásticos, burgueses), entre otros. Con todos estos campos de investigación y algunos más se compone aquí un espectro realmente compacto sobre los grupos sociales, su composición y valores y los diferentes modelos culturales y religiosos en que se comprendieron a sí mismos en la España de 1600, por una parte, y la articulación de la monarquía, los sistemas de poder, sus proyecciones externas y los conflictos en que se desarrolló, por la otra.

Dentro del primer bloque, la ubicación de don Quijote en sus coordenadas de tiempo lo consigue I. A. A. Thompson con un análisis del «Discurso sobre el Estado de España» que escribió en 1608 un embajador inglés en la corte española, Sir Charles Cornwallis, que entró en la península por el puerto de La Coruña precisamente en 1605 y que residió en Valladolid y Madrid. Sus comentarios sobre el gobierno español desprenden, quizás exageradamente, una sensación de debilidad y decadencia que, con todos los matices que queramos, parecía compartir Cervantes. «Estado enfermo», decía Cornwallis sobre la monarquía española. El inglés no parece que viajara mucho, al menos fuera de estas tres ciudades. Don Quijote viajó más y, de hecho, Alexandra Capdevila Muntadas se dedica a desen-

trañar la estancia de Cervantes y de su personaje en Cataluña y, más en concreto, en Barcelona, muy en la línea de los cervantistas que han estudiado la cuestión, encabezados por Martín de Riquer. El trabajo utiliza la obra de Cervantes más allá de *El Quijote*, aunque es naturalmente Roque Guinart uno de los principales nombres propios del trabajo.

La conferencia inaugural de López-Salazar que antes comentábamos tiene su natural continuidad en el mencionado estudio de Sánchez González sobre la sociedad de Castilla a partir de la mirada de don Quijote: por su ponencia desfilan, ordenados, los ejemplos que pueden obtenerse del libro de Cervantes en relación a grupos que el autor clasifica en nobleza, clero, mundo campesino, desheredados, moriscos y mujeres, a los que acompañan unas consideraciones generales sobre la sociedad estamental, la cultura y la vida cotidiana entrevistas desde los pasajes cervantinos. Estos moriscos que aquí aparecen, y que principalmente son Cide Hamete Benengeli y Ricote, tienen un espacio específico en el estudio de Francisco Javier Moreno Díaz del Campo, que examina, dentro del debate sobre la expulsión de los moriscos en 1609, la construcción propagandística de la figura de Felipe III como defensor de la fe y heredero espiritual del rey David, a través de la obra de los apologistas.

Vinculándose muy estrechamente a don Quijote, el análisis de la caballería en el reinado de Felipe III es abordado por Francisco Fernández Izquierdo, que hace un deslizamiento en su trabajo «De la caballería imaginada a la caballería real» y repasa con minuciosidad el Real Consejo de las Órdenes Militares, los caballeros de órdenes, los capítulos

generales de Santiago, Calatrava y Alcántara (1600) y las concesiones de hábitos en tiempos de la obra de Cervantes, con una cronología muy exhaustiva de expedientes de limpieza de sangre, exhumados en la riquísima sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional. Una de las familias que acceden a la caballería de órdenes y que menciona Fernández Izquierdo es la familia genovesa de los Doria. Pues bien, los extranjeros que viven en ámbitos urbanos, precisamente genoveses y milaneses toledanos, los trabaja Hilario Rodríguez de Gracia, que dedica su investigación a este numeroso contingente hispano-italiano dedicado sustancialmente a las labores mercantiles, con especial detenimiento en la descripción de sus negocios, la definición de sus procesos de consolidación económica y afirmación social y el seguimiento de tres familias paradigmáticas: los Doria, los Bocangelino y los Palavesín.

Para ubicar a toda esta sociedad, especialmente la rural, Francisco García González estudia la casa castellana. Se viene a la memoria, al leer su trabajo, el impecable estudio de Riquer sobre la llamada casa barcelonesa de Cervantes, que él da como posible, aunque en este caso se trata de un concienzudo recorrido tipológico por la vivienda a partir de las descripciones de pueblos de La Mancha contenidos en las Relaciones Topográficas, que en esta ocasión reafirman su conocido valor de referencia y a la que se unen datos más tardíos del Catastro de Ensenada y el aporte puntual de la documentación notarial. Materiales de construcción, distribuciones espaciales y organizativas o condiciones de habitabilidad son algunos de los temas más intensamente tratados, aunque la

ponencia aborda también otros modelos como el de la casa de campo y labor y las ventas (que se relacionan localidad a localidad) y termina con un glosario de términos y una relación de las principales características constructivas de las casas de la Castilla meridional, también por poblaciones.

Un grupo coherente dentro de este bloque es aquél al que pertenecen ponencias dedicadas a cuestiones culturales y religiosas en la España del Barroco, lo que supone una ampliación de la cronología y una extensión del punto de mira respecto a los estudios sociales, más emparentados con el mundo castellano de don Quijote, con los que se inicia el libro. Juliana Beldad Corral estudia la expansión de las órdenes religiosas en la España moderna, analizando las reformas pretridentinas y tridentinas y sus consecuencias en los modos de vida, proyección social y formación del clero regular masculino y femenino. Por su parte, Ana Morte Acín trata sobre el mundo de la profecía, especialmente la que emanó de los conventos femeninos, y su papel político en el siglo XVII, centrándose en la conocida figura de Sor María de Ágreda, confidente de Felipe IV.

Mención aparte merece el extenso trabajo de Soledad Gómez Navarro sobre las actitudes ante la muerte en España entre el Barroco y la Ilustración, tema del que la autora ya ha brindado excelentes estudios, hoy imprescindibles en una bibliografía selecta de la historia de la muerte. De hecho, la primera parte de su ponencia es un valioso estado de la cuestión en Francia y en España, con comentarios conceptuales muy al día, al que habrá que acudir de aquí en adelante para conocer la trayectoria

de un campo de estudio que en las últimas décadas ha resultado muy fructífero. La segunda parte es un análisis de conductas y pensamiento ante la muerte apoyado sobre todo en la documentación testamentaria, muy convincente.

El bloque se cierra con tres trabajos que insertan *El Quijote* en grandes claves interpretativas de la cultura barroca. Aunque con un título muy genérico, el ya citado «El Quijote ante las culturas del Barroco», Agustín Muñoz-Alonso López lo hace respecto del tópico literario del gran teatro del mundo, construcción metafórica que cuaja definitivamente en Calderón y que el autor ya rastrea en Cervantes. Más amplio y de título aún más general, «El Quijote en la encrucijada de la Edad Moderna», Pedro Rojas Parada recorre filosóficamente algunas ideas humanísticas que se plasmarán en don Quijote: la emergencia de la conciencia individual, la percepción del cambio social y, de forma enlazada, la vivencia de la fragilidad humana, de la incertidumbre del conocimiento y de la melancolía como verdadera esencia del mundo intelectual entre el Renacimiento y el Barroco. Finalmente, Enrique Herrera Maldonado acerca al lector al mundo del arte castellano, acudiendo de nuevo al entorno del hidalgo cervantino hasta situarlo en medio de los modelos arquitectónicos, escultóricos y pictóricos que, en la geografía manchega, están moviéndose desde el clasicismo hacia el lenguaje barroco.

El segundo bloque del libro se distancia un tanto de la obra de Cervantes para introducirse en un análisis de más larga duración y más extensos espacios en torno a las distintas proyecciones de la Monarquía Hispánica en los ámbitos

propios de su acción o dominio: algunos internos a su estructura de poder, como la corona de Aragón, Portugal, Flandes o América; otros exteriores, normalmente sobre la base del conflicto latente o declarado. De todos modos, el bloque se abre con ponencias de calado general como la de Francisco José Aranda Pérez sobre la razón de Estado en la España barroca, en la que invoca la opinión de tratadistas políticos en torno al debate sobre la guerra justa en el contexto del *ius gentium*, el desarrollo del arte de la guerra como género o el pensamiento sobre la paz, todo ello montado sobre la alusión a los textos. Enrique Martínez Ruiz, por su parte, estudia las dificultades económicas en que a fines del siglo XVI se encontraron las Guardas, es decir, el ejército interior español, y los conflictos jurisdiccionales ocasionados por los aposentamientos o alojamientos de tropas en las poblaciones, con referencias a las ordenanzas que regulaban estas residencias y a la falta de dinero para sufragar su manutención, fuente de continuas disputas con los vecinos. De temática amplia es también la ponencia de José Manuel de Bernardo Ares, que trata del proceso por el cual el concepto de «monarquía universal católica» en España da paso, en el intervalo de guerra y diplomacia internacional que va de la paz de Ryswick (1697) a la de Rastadt (1714), a un modelo de estado políticamente más concentrado. Bernardo Ares va siguiendo la transición del modelo pactista y multiterritorial de los Austrias al modelo centralizado de los Borbones, resultante de la Guerra de Sucesión.

De la proyección del poder del rey sobre la corona de Aragón, en este estado contractual de los Austrias, trata

Enrique Solano Camón, que recorre la historia de las cortes aragonesas a través de los distintos conflictos que se suceden con la monarquía, especialmente los que rodearon el año clave de 1640. Rafael Valladares añade el caso de Portugal y la experiencia política que supuso la unión peninsular a partir de las Cortes de Tomar de 1581, con atención a las modalidades del discurso intelectual con que se sancionó la anexión. La llamada «cuestión de Flandes» es el tema de la ponencia de Manuel Herrero Sánchez, que analiza la peculiar posición de los Países Bajos en el conjunto de territorios de la Monarquía Hispánica y pone orden en los fundamentos de su rebelión y en las distintas fases de la política de Felipe II ante el duro y prolongado conflicto.

En cuanto a la política exterior de la monarquía de Madrid, si entendemos por tal la que se dirige a los territorios no pertenecientes a la corona, José Javier Ruiz Ibáñez hace un detallado estudio de las distintas opciones y recorridos de las relaciones hispano-francesas entre 1598 y 1641, en un período de paz conflictiva que se resuelve en una guerra, y muestra el proceso por el que Francia, a partir de Enrique IV, trata de recuperar su posición central europea frente a los Habsburgo con la reconstrucción política de la figura del rey en un contexto de militancia confesional católica. Porfirio Sanz Camañes, el coordinador del libro, se dedica con riguroso detenimiento a las difíciles relaciones entre España e Inglaterra en las dos décadas que van de 1585 a 1604, en las que alcanzan la máxima tensión las pugnas de poder y las rivalidades económicas entre las dos monarquías. Las Jornadas de la Armada In-

vencible y la cuestión de Irlanda, en que se fragua el enfrentamiento entre dos potencias intervencionistas, marcan los jalones de un conflicto sólo mitigado a partir del Tratado de Londres de 1604, teniendo como fondo el desplazamiento hacia el norte del peso político y económico de Europa. Todo eso lo estudia Sanz Camañes, uniendo muy convincentemente el escalonamiento de las rivalidades con las opiniones de los tratadistas y comentaristas políticos del momento.

La encrucijada norteafricana de la política española entre Lepanto (1571) y Argel (1618), que tan directa implicación tiene en Cervantes y, por ende, en *El Quijote*, es tratada en una mirada amplia por Manuel Rivero Rodríguez, que sabe recorrer las distintas fases de la presencia de España y Portugal en el norte de África, las sucesivas intervenciones militares y los discursos de cruzada que las alimentaban sin perder de vista las formas de su plasmación literaria. Rafaella Pilo Gallisai lleva su ponencia a una cronología posterior, la minoridad de Carlos II y la regencia de Mariana de Austria, y trabaja las relaciones entre Madrid y Roma tomando como protagonistas al padre Nithard y a Juan José de Austria en el paisaje de las luchas de poder de la corte española. Las relaciones, en gran parte inéditas, entre España y Suecia son el objeto de la ponencia de Magdalena de Pazzis Pi Corrales, que logra encuadrar en la larga duración las relaciones, posicionamientos y conflictos que unieron o separaron a ambos países y que, por supuesto, van mucho más allá del episodio de la batalla de Nördlingen de 1634, en la Guerra de los Treinta Años. De la política a la guerra y de la econo-

mía a la cultura son los desplazamientos con los que la autora va construyendo su repaso temático y cronológico. Por último, José Antonio Armillas Vicente analiza la crisis que supuso, en la dominación española de Nuevo México, la rebelión de los indios pueblo entre 1680 y 1696, estudiando los antecedentes y características del levantamiento y su posterior derrota a manos del gobernador Diego de Vargas, que, aunque superficialmente, pacificó el territorio sin grandes demostraciones de violencia.

Todas estas aportaciones, coordinadas con eficiencia por Porfirio Sanz, forman en conjunto una obra de gran consistencia. El libro, lejos de ser una amalgama de trabajos particulares, como ocurre en otros casos, muestra una unidad de intención y una homogeneidad de resultados muy digna de estima, pues la imagen que ofrece al

lector constituye, efectivamente, un panorama bastante completo y sólido de *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, en muchos de los perfiles y ámbitos de actuación de un poder territorial extremadamente complejo. Sin ser estrictamente un libro sobre *El Quijote*, como decíamos antes, logra ser un libro en el que don Quijote está presente, explica y es explicado. Un libro, en fin, en el que Cervantes es inteligible a partir de los intereses y conflictos de su monarquía, y también viceversa. Que tal cosa sea producto de la conmemoración de 1605-2005 es algo que congratula y que demuestra una vez más la oportunidad que nos dan los centenarios para volver a las figuras universales y «gustar con plenitud de gozo —como decía Pierre Vilar— el denso brebaje de historia concreta que destila toda obra maestra».

Manuel José de Lara Ródenas
Universidad de Huelva

PRIETO BERNABÉ, José Manuel: Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650). 2 vols, Mérida, Edición Regional de Extremadura, 2004, 615 pags., ISBN: 84-7671-758-X y 84-7671-759-8.

Esta monografía se inscribe en las investigaciones sobre la historia de la cultura escrita y, más concretamente, en las concernientes a la relación entre los niveles de lectura y los grupos sociales de los medios urbanos y cuyos primeros y más importantes antecedentes, para la España Moderna, son los estudios de Maxime Chevalier y Philippe Berger. En este caso, la elección del marco espacial y cronológico se encuentra plenamente justificada:

como explica el autor en las páginas introductorias, se encuentra motivado por las profundas transformaciones que experimenta la villa de Madrid al convertirse en corte, en un período de gran efervescencia cultural y artística, marcado por el impacto de la Contrarreforma y la actividad controladora de la Inquisición.

La obra propiamente dicha se abre con un estado de la cuestión del tema en torno a dos puntos básicos: el impacto de

lo impreso en la alfabetización y el acceso al libro y, por otro lado, el retroceso de la lectura colectiva en beneficio de la individual. Resulta muy amplio y completo, pero también algo reiterativo. Son indudables las nuevas posibilidades que comporta la imprenta, pero se insiste tanto en ellas que quien no esté familiarizado con estos temas puede sacar la conclusión de que existe una ruptura total con la época anterior, aún cuando Prieto Bernabé se cuida muy bien de señalar la continuidad con el último tercio del siglo XV, que habría de adelantarse, en realidad, hasta el primer tercio de esta centuria.

Seguidamente, se pasa a exponer el método de análisis utilizado. En principio, la firma es valorada como indicador del grado de alfabetización. Se trata del recurso habitual en esta clase de estudios, ante la falta de datos más fehacientes, aún cuando habría que decir que la ausencia de rúbrica no es concluyente, pues, a tenor de lo expresado en algunos testamentos bajomedievales, puede deberse también a enfermedad o impedimento físico. De todas formas, el autor conoce las limitaciones de esta fuente y ha buscado reducir los márgenes de error realizando un cuantioso cómputo de firmas extraídas de una documentación muy amplia y diversificada, consistente, sobre todo, en inventarios de bienes, escrituras de capital, dotes, testamentos y particiones, y ha extendido su encuesta, además de al titular, a su cónyuge, los albaceas testamentarios y el resto de los implicados en estas actas notariales.

La propuesta metodológica de la obra, explicada al final del primer capítulo, se basa en la relación entre niveles de fortuna y lectores. Los primeros quedan configurados en tres grandes bloques,

obtenidos a partir de los datos procedentes de las tasaciones de bienes y particiones: alto, medio y bajo. El cotejo con los libros contenidos en los inventarios permite avanzar que existía una correspondencia directa entre la posesión de volúmenes y el rango socio-económico, que se extiende a ambos géneros, y un incremento de las adquisiciones conforme avanza el período analizado. Resultan unas conclusiones lógicas, dentro de la tónica habitual en este tipo de estudios.

Los apartados siguientes y cruciales de esta monografía están dedicados a analizar esta relación entre el número y temas de las lecturas y los diferentes tipos de poseedores. Basándose en una gran cantidad de inventarios, el autor ilustra su explicación con cuadros muy cuidados y oportunos. Tiene el acierto de combinar la presentación de las tendencias básicas comunes a cada grupo con la diversidad de opciones dentro de cada uno de ellos, que queda ejemplificada en los inventarios seleccionados. Además, su interés no se limita al libro, sino que se extiende a su soporte material y a los espacios de almacenamiento y consulta de los volúmenes, en consonancia con los nuevos objetos de análisis incorporados recientemente al estudio de la historia de la cultura escrita.

En sus líneas básicas, la distribución temática de las lecturas de los madrileños en el período transcurrido entre mediados del siglo XVI y los años centrales del XVII es atinada, con su larga relación de obras de las materias respectivas, y cobran especial valor las consideraciones sobre los tratados jurídicos y científicos. Pero hay que lamentar aquí varias imprecisiones y errores que empañan esta visión de conjunto. Es inadmisibles que se encuadre a San Isidoro y sus *Etimolo-*

gías dentro del pensamiento teológico, puesto que esta conocida obra es valorada por ser una especie de diccionario o compendio de conocimientos, hasta tal punto que hace dos años se propuso el patrocinio del santo sobre internet como creador —salvando las distancias— de la primera base de datos. Contra lo que dice Prieto Bernabé, la lectura de la *Biblia* en lengua romance fue vista con reticencia a finales del siglo XV, al ser el *Antiguo Testamento* el texto religioso por excelencia de la tradición hebraica. Las obras sobre el «Arte de montar a caballo» se limitaban a este equino y la mayoría de ellas tenían una utilidad práctica, pues, al igual que las recopilaciones divulgativas de medicina, proporcionaban consejos al especialista, pero también al usuario, ante la falta de un profesional.

En el capítulo siguiente, relativo a la circulación y el precio de los ejemplares y al papel de la censura destaca el último de estos apartados, que se aborda en una doble vertiente: por un lado, el control de la producción impresa, ejercido por la legislación de la corona y las disposiciones inquisitoriales, cuyo máximo exponente son los primeros índices de libros; por otra parte, la presencia de volúmenes vedados y expurgados en manos de la élite culta y el funcionariado, sobre todo en el siglo XVII, en consonancia con esa decadencia del Santo Oficio, puesta de relieve por la mayoría de los investigadores actuales que se han ocupado de esa institución.

«La nobleza y la lectura» subraya acertadamente las principales características de la cultura de este grupo social: el gusto por la historia y la continuidad del legado medieval y del primer Renacimiento. Sin embargo, este apartado no deja de suscitar una cierta insatisfacción. Dado que existe una bibliografía relativamente

abundante sobre las bibliotecas señoriales castellanas entre fines del siglo XIV y los años centrales del siglo XVI, se echa en falta una referencia pormenorizada a sus principales géneros, temas, autores y obras que permita establecer los rasgos definitivos de esa pervivencia, sus causas, que no pueden limitarse a la conservación de volúmenes dejados en herencia por los antepasados, y los cambios en la valoración de algunos escritos de gran acogida en la época anterior, en consonancia con la reestructuración socio-económica experimentada por el grupo nobiliar en los inicios de los Tiempos Modernos.

En cuanto al contacto del clero con el libro, Prieto Bernabé subraya dos factores básicos: las diferencias en el número de ejemplares registrados en sus inventarios en relación con la diversidad de situaciones, niveles de fortuna y preparación intelectual y, por otro lado, una uniformidad en las lecturas, entre las que destaca, además de la religión, las materias jurídicas. Indudablemente, estas apreciaciones reflejan fielmente el contenido de los inventarios analizados. Sin embargo, llama la atención la escasa presencia de escritos clásicos e históricos en las bibliotecas del alto clero, en contraste con las de algunos prelados, en el tránsito entre los siglos XV y XVI.

Quizás se deba a que un estudio de base local comporta un mayor abanico social y, en contrapartida, menos ejemplos correspondientes a la cúspide de cada sector. También puede estar motivado por la insistencia contrarreformista en la formación teológica y en la labor pastoral de los eclesiásticos, que contribuye a que se incremente en ellos la posesión de libros de estas temáticas.

Es interesante el abanico de lecturas que nos proporciona el funcionariado:

religión, derecho, ciencias, bellas letras, historia, con un progresivo peso del derecho y descenso de la historia según avanza el período. Sólo cabe objetar que no queda muy clara la extracción de este sector profesional. ¿Están emparentados sus miembros con los juristas encuadrados en las profesiones liberales? ¿Conjugan sus actividades en la administración con las privadas?

Hay que saludar los capítulos dedicados a las profesiones liberales, los mercaderes y el artesanado, porque son objeto de un tratamiento muy minucioso, que no tiene parangón en otras monografías. Los primeros tienen al libro como herramienta de trabajo y coinciden en muchos puntos con el funcionario. Es más, en sus filas aparecen, entre otros, secretarios, contadores, notarios y escribanos, lo que lleva a plantearse si, al menos en estos casos, no hubiera sido mejor agruparlos con los cargos de la administración. Incluso se observan en sus bibliotecas los mismos bloques temáticos, con un mayor peso del derecho y la ciencia y una cierta preferencia por la literatura clásica.

Las páginas consagradas a artesanos y mercaderes muestran una gran heterogeneidad en sus lecturas, en consonancia, básicamente, con la diversidad de situaciones de estos sectores y del entorno específico de sus miembros. El conocedor de la cultura medieval hispana puede establecer la comparación con los libros de los barceloneses y valencianos durante los siglos XIV y XV, estudiados, entre otros, por Carmen Batlle, Josep Hernando, M^a Luz Mandigorra y Rosario Gimeno, y observar la pervivencia en el Madrid del Siglo de Oro de algunas pautas de lectura anteriores, y, al mismo tiempo, los signos de cambio, debidos, en lo esen-

cial, a las nuevas posibilidades que ofrece la imprenta, al incremento de la masa documental y a la distancia existente entre el comercio al por mayor y los detallistas y, por otro lado, la diversidad de oficios madrileños.

Se cierra esta monografía con un apartado relativo a los ejemplares pertenecientes a la población femenina, un tema complejo, porque no conocemos el uso que pudieron hacer las mujeres de las bibliotecas de sus progenitores y cónyuges y no hay que olvidar que la literatura doctrinal y los testimonios literarios, a los que se hace inevitable acudir, no se hacen eco fielmente de la realidad, sino que, muchas veces, ofrecen una visión distorsionada, en razón de su intencionalidad y las características de su género. La crítica en los siglos XVI y XVII a las féminas eruditas, que se preciaban de listas y se ufanaban de su saber y su ciencia se inscribe, además, en un *topoi* vigente, al menos, en España y en Francia, cuyos exponentes más destacados se hallan en *La dama boba* de Lope de Vega y, posteriormente, en *Las preciosas ridículas*, *La escuela de las mujeres* y *Las mujeres sabias* de Molière.

¿Cómo aborda Prieto Bernabé estas cuestiones? Su descripción de las bibliotecas femeninas combina sin apriorismos los datos provenientes de la documentación con la actividad ejercida por las mujeres en cada uno de los grupos sociales. El resultado es la omnipresencia de la literatura de espiritualidad, hagiográfica y doctrinal, mucho más acusada que entre sus congéneres masculinos. Llama la atención que esta temática monocorde sea también predominante entre las damas, lo que marca un claro contraste con sus intereses culturales a fines de la Edad Media, que incluían escritos históricos y de los grandes autores del prerre-

nacimiento italiano. Con toda probabilidad, el factor determinante en este cambio de gusto de las élites femeninas fue el auge de la piedad contrarreformista, pero también hay que contar con que su progresivo relegamiento en la titularidad y en las tareas de gobierno de los señoríos pudo influir en el abandono de unas lecturas tradicionalmente asociadas al poder.

Dejando aparte algunos errores puntuales y la escasez de términos de comparación con la época anterior, nos encontramos ante una obra muy cuidada,

basada en un impresionante aparato documental y que analiza de forma clara y bien estructurada todos los aspectos de la relación entre el libro y la población madrileña laica en ese período en el que la ciudad se convierte en la capital del imperio hispano y en el motor de grandes realizaciones artísticas y literarias. Se trata, en definitiva, de una monografía importante y necesaria para el conocimiento de la historia de la cultura escrita en la España de los Tiempos Modernos.

Isabel Beceiro Pita

Instituto de Historia, CSIC

HUGON, Alain: *Au service du Roi Catholique. «Honorables ambassadeurs» et «divins espions». Représentation diplomatique et service secret dans les relations hispano-françaises de 1598 à 1635.* Madrid, Ed. Casa de Velázquez, 2004, 700 págs. ISBN: 84-95555-59-X.

La publicación de esta tesis doctoral leída en la Universidad de Caen y en su mayor parte elaborada en España sin duda debe explicarse en la estela de investigaciones que ha dejado tras de sí el cuarto centenario de la paz de Verwins (1598-1998). En efecto: la reflexión sobre las relaciones hispano-francesas del tiempo bisagra que se extiende entre el reinado «intervencionista» de Felipe II y el mucho más «pacifista» de Felipe III, nos ha legado algunas publicaciones que, como la del profesor Valentín Vázquez de Prada o las de José Javier Ruiz Ibáñez sobre la política del Prudente en las Guerras de Religión, vuelven a dibujar a Francia —en lugar de las Provincias Unidas— como el verdadero contrapoder con el

que se midió la Monarquía Hispánica durante el período clásico de su hegemonía. En realidad, todo indica que este retorno del protagonismo galo a la hora de definir la naturaleza de las relaciones europeas de la Alta Edad Moderna guarda bastante relación con el auge de la nueva historia política y de la historia cultural. El correlato de ambas ha sido el interés por recuperar la cultura política de aquella época, esto es, el conjunto de valores mentales que inspiraban los debates de los gobiernos, que orientaban sus decisiones o que regulaban sus contradicciones. Si hasta la década de 1980 la historiografía estaba dominada por el interés en la economía, resultaba lógico que la rivalidad comercial hispano-holandesa saltara a un pri-

mer plano. De igual modo, la prioridad otorgada ahora al ámbito ideológico, simbólico y emocional del poder ha restaurado las indagaciones sobre conceptos nada abstrusos y bien necesarios de precisar tales como preeminencia, legitimidad, confesionalismo o representación.

Precisamente en este último campo se inscribe el trabajo de Hugon. Su libro implica, de entrada y como queda indicado, revalorizar la rivalidad franco-española a través de su actividad diplomática como uno de los ejes explicativos de la política europea de los siglos XVI y XVII. A partir de aquí, sin embargo, se alzan dos cuestiones que afectan de lleno a la obra y que podían haberse resuelto de un modo más satisfactorio. Nos referimos a los conceptos sobre los que fundamenta su investigación, primero, y a la estructura que ésta adopta, después.

En relación con la base conceptual, Hugon es consciente de que el tema escogido obliga a tener que vérselas con la cuestión del Estado Moderno, profundamente discutida en los últimos tiempos. Y ello deviene un paso obligatorio por cuanto el asunto de la representación diplomática consiste en una de las proyecciones más genuinas del poder soberano o, si se prefiere, *estatal*. El problema es que si elegimos el paradigma tradicional —aquél que concibe el Estado Moderno como el acta de nacimiento del estado liberal contemporáneo—, entonces los embajadores se convierten en agentes profesionalizados de una diplomacia también estatal, esto es, puesta al servicio de unos intereses objetivos que, para entendernos, podemos calificar de colectivos, generales o nacionales. Pero si optamos por el mo-

delo revisionista que explica el Estado Moderno como una entidad esencialmente continuadora de los principios dinásticos y patrimoniales del medioevo, entonces la acción de los legados gubernamentales en las demás cortes debe insertarse en un conjunto de prácticas al servicio de los intereses de una corona o de un conglomerado cívico-republicano (patrimonio, familia, reputación, jerarquía del *ordo regum*, etc) antes que al servicio de una nación y, menos aún, de un estado. Tal vez esta disyuntiva no resulte sencilla de superar para el historiador, pero en todo caso es inevitable resolverla antes de proceder. Hugon parece haber intentado el segundo camino, pero con éxito relativo en la medida en que su querencia explícita a determinados aspectos del revisionismo citado no le han servido para desprenderse del peso de una tradición conceptual que, a la postre, queda mezclada y convive con las nuevas corrientes de un modo confuso y desconcertante para el lector. Más que haber pretendido una vía intermedia —pues en este debate sobre el estado hay poco espacio para ello—, se diría que encara una valiente aproximación a los nuevos planteamientos historiográficos que no se ha visto correspondida con su plena asimilación.

El mejor indicativo de este aserto es la falta de referencias a los autores que más han innovado en el terreno específico de la diplomacia moderna desde la óptica revisionista. Nada, por ejemplo, se nos dice de las notables contribuciones de Daniela Frigo que, si bien toma como referencia Italia, sus aportaciones han sido adoptadas por muchos otros historiadores y países para la Edad Moderna (véase la obra que la citada autora coordinó bajo el título *Politics and Diplomacy in Early Mo-*

dern Italy. The Structure of Diplomatic Practice, 1450-1800, Cambridge, 2000). En España, sin ir más lejos, ha sido Manuel Rivero Rodríguez uno de los que más ha contribuido a impulsar esta renovación, plasmada en trabajos como *Diplomacia y Relaciones Exteriores en la Edad Moderna. De la Cristiandad al sistema europeo (1453-1794)*, Madrid, 2001. Este aislamiento historiográfico, pues, ha perjudicado una investigación que se ciñe casi en exclusiva a la escuela francesa de historia diplomática, representada por Lucien Bély, que es a quien el autor se remite principalmente a lo largo de sus páginas. Como resultado el lector deberá habituarse al uso de ciertos términos o expresiones que, sin ser sinónimos, aparecen como tales, con lo que el riesgo de anacronismo e indefinición se acentúa. Es el caso de «servicio al Estado» y «servicio al rey», «cuerpo diplomático» y «embajadores/emisarios», «política interior/exterior» (categorías absolutamente ajenas a los siglos modernos) y «política dinástica», «servicios secretos» y «espionaje», etc. Otras veces Hugon prefiere entrecomillar la palabra para advertirnos de que su significado no era entonces el que hoy le asignamos, pero ello no le libra de causar equívocos. Así, aunque entrecomilla con frecuencia el vocablo «nacional», no tiene inconveniente en referirse —en ocasiones en la misma frase— a las «relaciones internacionales» sin comillas ni matiz alguno. Todo esto es fruto de dar por hecho que en la Historia cualquier fenómeno que identificamos en el pasado como precedente de uno actual sirve para establecer puentes y, en su caso, analogías que terminan por revelarse poco rigurosas.

El segundo aspecto que perjudica a la obra obedece a su estructura. El autor ha escogido el formato —aún con exce-

siva vigencia en el mundo académico francés— que consiste en separar estructura y coyuntura, lo cual se ha demostrado que no siempre funciona. No sólo porque estemos ante un estudio de naturaleza básicamente política (a pesar de que hay investigaciones de esta índole que sí se adaptan a este molde), sino porque, dada la materia escogida, hubiera sido mejor una escisión menos radical y, sobre todo si se insiste en mantener la división, llevarla adelante con más coherencia. Al haber pretendido construir una obra de capítulos estructurales pero con interferencias constantes de la dinámica coyuntural, el fruto es una sucesión de análisis de fondo muy brillantes que, sin embargo, se ven salpicados por reiteraciones de hechos que el lector ya ha dejado varias veces atrás. Es éste un problema que afecta a la historiografía de la nueva historia política, en general, y de la francesa, en particular, dada la resistencia a asumir la recuperación de la narrativa como si ésta implicara una rendición de principios. En el caso que nos ocupa, el autor ha creído hallar una salida con la inclusión de dos capítulos iniciales que tratan de resumir los caracteres y las etapas del período estudiado —de 1598 a 1635, esto es, desde la paz de Vervins al estallido de la siguiente guerra hispano-francesa. No sólo constituyen unas páginas prescindibles, por lo que tienen de circunloquio para el público especializado al que sin duda se dirige este libro, sino que además gran parte de su contenido vuelve a aparecer —inevitadamente, desde luego— en los siguientes capítulos de la obra. No ha habido, pues, una acertada elección a la hora de escoger un tema eminentemente político con el tratamiento que

se le ha asignado, y las consecuencias las paga el lector.

Los capítulos centrales aportan, en cambio, una información impresionantemente. Con fondos, ante todo, de la sección de Estado de Simancas, se suceden los análisis consagrados a desvelar la identidad social de los embajadores de Madrid ante la corte francesa, sus «cursus honorum», sus prerrogativas e inmunidades o el protocolo y ceremonial practicados. Más interesante, si cabe, son los capítulos sobre el mundo del secreto y el espionaje al servicio de los embajadores. Muy influido por las conocidas investigaciones de Paolo Preto sobre el sistema de información veneciano, Hugon reconstruye las redes de espionaje que, desde distintas geografías y estratos sociales, alimentaban la maquinaria epistolar de la embajada española. Para apoyar sus conclusiones el autor se vale además de decenas de gráficos donde cuantifica, hasta donde le es posible, aquellos aspectos que considera claves para su argumento. Este despliegue cuantitativo resulta la parte más elogiabile del libro

en cuanto refleja un trabajo de archivo altamente meticuloso y bien asistido por la informática, aunque el mundo de la política, sinuoso por naturaleza, no siempre se deja atrapar por la estadística. En este orden de cosas, es tal la cantidad de datos aportados y sistematizados en torno al mundo de la información y del informante que al final es este asunto el que se alza con el protagonismo del libro.

Como estudio sobre la diplomacia franco-española en la Edad Moderna, la conclusión final de Hugon de ver la política de Madrid hacia París como un ejercicio de cinismo (la religión habría sido sólo un pretexto), dejará receloso y frío al lector atento a otras historiografías más sutiles. En cambio, este mismo lector disfrutará, y mucho, con una obra sobre la génesis, gestión, financiación, difusión y manipulación de la noticia y la información en los siglos XVI y XVII. Este tema, y no otro, es el verdadero asunto que ha tratado Hugon. Estamos, pues, ante una sucesión de capítulos brillantes que sostienen un libro difícil.

—*Rafael Valladares*
Instituto de Historia, CSIC

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: Los servidores del rey en la Valencia del siglo XVIII. Estudio y repertorio biográfico. Valencia, Ed. Institució Alfons el Magnànim Diputació de Valencia, 2006, 592 págs., ISBN: 84-7822-466-1.

Diversos trabajos han mostrado para el conjunto de los territorios de la corona de Aragón los radicales cambios que se introducen en su forma de gobierno y administración tras la imposición de los Decretos de Nueva Planta y

que, en el caso de Valencia, tienen una fecha tan temprana como la de 1707 cuando triunfan las tesis abolicionistas de sus fueros tras la derrota de Almansa en abril de 1707 y la entrada de las tropas en Valencia al mes siguiente. La

implantación del nuevo sistema de gobierno, que suponía el desmantelamiento de los fundamentos institucionales valencianos, supuso, como muy bien señala el autor del libro, la transformación del reino en mera provincia, cual sucedería años después con Cataluña. Como es obvio, la trascendencia de tan profundos cambios llamó la atención desde hace tiempo a numerosos historiadores, interesados tanto en analizar sus consecuencias en todos los órdenes como en conocer los agentes del rey que se ocuparon de su puesta en práctica. De todos los investigadores que se acercaron a esta problemática dos nombres se singularizan, los de Pere Molas Ribalta y Enrique Giménez López, principales estudiosos del período borbónico valenciano, el primero centrado en el análisis de los magistrados y el segundo en el poder militar en sus diferentes ámbitos de actuación.

El profesor Giménez López expuso sus resultados —fruto todos ellos de investigaciones con documentación de archivo inédita hasta entonces— en múltiples artículos dispersos en revistas y obras colectivas, y en dos libros señeros, sus conocidos *Militares en Valencia (1707-1808)* y *Gobernar con una misma ley: sobre la nueva planta borbónica en Valencia*. La tercera gran entrega, *Los servidores del rey en la Valencia del siglo XVIII*, viene a completar y culminar una dilatada trayectoria investigadora en el acercamiento a los gobernantes valencianos al servicio de la monarquía borbónica. Y lo hace siguiendo una tipología de estudios, que cobraron auge a partir de los años noventa y en la que destacan dos obras clásicas de Didier Ozanam, una sobre los intendentes y otra sobre los diplomáticos. Se trata de

presentar los resultados con una división claramente diferenciada en dos partes, una primera dedicada al estudio social e institucional, y una segunda con el repertorio biográfico de los actores sociales analizados en aquella.

Este voluminoso estudio se acerca a la absoluta exhaustividad, pues traza un detallado perfil biográfico de las élites gobernantes al servicio de los Borbones en la Valencia del siglo XVIII. El repertorio biográfico, que ocupa más de dos tercios del total de la obra, y en el que por orden alfabético figuran todos los agentes del rey que sirvieron en Valencia, constituye un trabajo impagable de reconstrucción de trayectorias vitales que, sin duda alguna, servirá en el futuro como referencia para estudios posteriores. Y en ese sentido, el título del libro peca de modestia, y en cierto modo induce al error al potencial lector, porque pudiera inferirse que las biografías y actividad de estos agentes del rey tan sólo se abordan mientras sirvieron en Valencia. Lejos de ello, el minucioso repertorio aborda la trayectoria de unos agentes del rey, «temporalmente servidores en Valencia», que ocuparon, antes y después de su etapa valenciana, numerosos puestos al servicio de la monarquía en otros territorios y en otros destinos. En suma, nos hallamos ante una obra de referencia, no sólo para el estudio de quienes ocuparon puestos políticos y militares en Valencia, sino para la comprensión de las élites gobernantes en la España borbónica.

El problema, en sentido positivo, que genera una obra como ésta, es que pone de manifiesto una clara desigualdad en el conocimiento de las «formas de gobernar» la monarquía en el siglo XVIII, en tanto en cuanto no dispone-

mos de estudios semejantes para otros ámbitos territoriales —con la notable excepción de Cataluña, en la que sobresalen los trabajos de Molas Ribalta, Pérez Samper y Gay Escoda, entre otros— que permitan comparar hasta qué punto la nueva dinastía impuso dos formas diferenciadas de gobierno, una para los territorios de la corona de Aragón —con evidentes diferencias entre Cataluña y Valencia y Aragón— y otra para el resto de los reinos castellanos. En ese sentido, este libro debería servir de referencia para establecer comparaciones con otros territorios de la monarquía en cuanto a formas y agentes de gobierno, en especial con aquellos que desde el primer momento de la contienda dinástica abrazaron la causa borbónica.

La obra se centra fundamentalmente en el análisis de los magistrados de la Audiencia valenciana —capítulo que ocupa la mayor parte del estudio— aunque también son objeto de atención los intendentes, que encarnaron el poder económico, los capitanes generales, principal símbolo del poder militar, y los gobernadores político-militares que ejercieron las funciones de corregidores y que, a la postre, fueron los que tuvieron una incidencia más directa sobre unos súbditos que vieron cómo el poder regio se decantaba sin ambages por la militarización del gobierno político de aquel reino. Que el estudio sobre los corregidores ocupe un segundo plano, no así sus detalladas biografías, se explica porque ya fueron objeto de atención con anterioridad por parte del mismo autor en las citadas monografías y en innumerables artículos. Por último, la obra incluye un novedoso capítulo dedicado a los corregidores civiles, tanto de capa y espada como de letras, que cierra

por completo el círculo del análisis del poder en la Valencia borbónica.

Sobre cada una de las distintas parcelas de poder el autor aborda con gran solvencia un enfoque en el que simultanea el análisis prosopográfico y el institucional, tratando siempre de combinar ambos. No se trata del clásico estudio de biografías colectivas sino de la inserción de éstas en el respectivo campo político, militar o económico de actuación de los agentes del rey. El origen, castellano o valenciano, de estos gobernantes se muestra crucial a lo largo del recorrido de la obra, en tanto en cuanto tiene una incidencia directa sobre los gobernados. Y más allá de esa procedencia geográfica, las alianzas matrimoniales, las estrategias familiares, la edad de acceso a los cargos, el período de mandato en los mismos, el *cursus honorum*, antes y después de servir en Valencia, y un sinfín de aspectos, son objeto de estudio riguroso, en especial el extenso apartado dedicado a los magistrados de la Audiencia. En suma, un completo trabajo de historia social del poder que tiene como protagonistas a los individuos que estuvieron al frente de las instituciones de gobierno valencianas pero que son objeto de análisis teniendo en cuenta tanto su acción de gobierno como las propias características de las instituciones en las que sirvieron.

Sin que se haya trazado como objetivo, este libro del profesor Giménez López contribuye a uno de los debates más apasionantes con los que se enfrenta en la actualidad nuestra disciplina, y más en concreto la historia social de las élites de poder durante el Antiguo Régimen. Por conocido, no es preciso abundar en el cambio de paradigma historiográfico que se ha producido en

los últimos años como consecuencia de los permanentes «préstamos» o aportes incorporados a la historia desde múltiples campos de las ciencias sociales, y entre ellos, con especial trascendencia, desde el ámbito de la sociología. En las postrimerías del siglo XX hemos asistido a una proliferación de estudios en los que se ha insistido en que la prosopografía comenzaba a ser un método en proceso de inevitable retroceso y que se estaba viendo superado por los nuevos postulados formulados desde los estudios de redes sociales de poder.

No obstante, los análisis de redes no están exentos de críticas. Acerca de las redes más extendidas, las clientelares, se ha puesto en cuestión su excesivo mecanicismo, sustentado en la imposición de las teorías sociológicas sobre el poder y las élites, sin que a menudo la documentación evidencie o confirme de forma fehaciente su existencia. Esas mismas críticas insisten en que las construcciones reticulares responden con demasiada frecuencia más a la teorización del historiador que a una realidad histórica empíricamente demostrable documentalente.

Con todo, es incuestionable la vigencia y pertinencia de la teoría de redes, y a ella ha venido a sumarse ahora el concepto de «configuraciones sociales» acuñado por Norbert Elías y que, en el campo de las élites y de la historia del poder, se centra en analizar las configuraciones que se estructuran en torno a cada institución y que se elaboran por los actores sociales en el seno de cada una de ellas y alrededor de las mismas. Definidas por el propio Elías como «entramados de interdependencia constituidos por individuos», en investigación histórica la denominada «sociología

figuracional» va cobrando adeptos cada día, paradójicamente muchos años después de que la desarrollara en su estudio sobre la corte y las élites en tiempos de Luis XIV.

Pues bien, ora sea a partir de la teoría de redes, ora a partir de la sociología figuracional, lo cierto es que, a nuestro juicio, ninguna de estas formulaciones son posibles sin un trabajo previo, imprescindible, como el que presenta en este libro el profesor Giménez López. Así, por ejemplo, para determinar si una determinada configuración social tiene un carácter endogámico, si los lazos que anudan una estructura reticular son familiares y / o clientelares, se precisa previamente un estudio minucioso que aporte un enorme caudal de datos —como el que suministra esta obra— sobre el conjunto de los individuos que conforman una élite o que sirven en una determinada institución. Probablemente ese trabajo no sea tan analítico como el que proponen estas teorías de la sociología pero de lo que no tenemos duda alguna es de que se trata de una fase de la investigación inexcusable e imprescindible para avanzar hacia mayores metas. De lo contrario, podríamos caer en el citado riesgo que enuncian algunas voces críticas, como aquellas que estiman que los análisis de redes se sustentan más en intuiciones que en datos empíricos, más en suposiciones que en datos contrastables que confirmen la existencia y articulación de una determinada red.

Desde esta perspectiva, la obra del profesor Giménez López constituye un buen elemento para la reflexión y el debate en torno a la vigencia o caducidad de ciertos enfoques historiográficos. Pero a mi juicio, la discusión no ha de llevarse a

ese plano, cual suelen hacer los defensores a ultranza de estas teorías sociológicas. El problema no radica en la oportunidad o modernidad de determinada metodología o línea historiográfica sino en que su aplicación debe ser claramente diferenciada y nunca presentada como algo superado o caduco. Sin el enfoque que se dibuja en esta obra, de clara conjugación entre el análisis prosopográfico y el institucional, sería imposible abordar un estudio en clave de redes o de configuraciones socia-

les sobre esas mismas élites de poder que sirvieron en la Valencia borbónica. Hablamos de fases, de secuencias de un proceso de investigación histórica, y la que nos presenta esta obra es insuperable en su concepción metodológica. Se podrá avanzar, reduciendo por ejemplo el período de tiempo de observación o la parcela de poder a estudiar, pero necesariamente cualquier paso se habrá de andar sobre los sólidos cimientos construidos en *Los servidores del rey en la Valencia del siglo XVIII*.

Francisco Andújar Castillo

Universidad de Almería

FOURNIER, Patrick; LUIS, Jean-Philippe; MARTIN, Luis P. y PLANAS, Natividad (dirs.): **Institutions & représentations du politique. Espagne, France, Italie, XVIIe-XXe siècles**. Collection «Histoires croisées», Clermont-Ferrand Ed. Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2006, 256 págs., ISBN: 2-84516-322-3.

El presente volumen publica los estudios dedicados a la representación política que han sido presentados en el coloquio internacional organizado por el Centre d'Histoire «Espaces et Cultures» de l'Université Blaise-Pascale, el siete y ocho de marzo de 2003. El objetivo de los coordinadores ha sido el confrontar distintos aspectos relacionados con la vida política de la Europa meridional, en primera instancia durante los siglos XVII y XVIII, llegando hasta el nacimiento de los sistemas democráticos de la época contemporánea. Eje fundamental, la reflexión sobre el concepto de Estado y de Institución política, por una parte, y sobre los mecanismos relativos a los sistemas representativos y de transmisión del poder, por otra.

Los países occidentales de la Europa meridional representan un laborato-

rio para el pensamiento político europeo y para la elaboración de culturas políticas diferentes aunque caracterizadas por elementos comunes. La relación entre soberanos y súbditos siempre se ha caracterizado, a lo largo de la época moderna, por la intermediación efectuada por asambleas representativas dotadas de considerable poder o por el papel de influyentes instituciones públicas de gobierno (sobre todo en Italia y, en medida ligeramente inferior, en España y en la Francia meridional). Los autores identifican en cuatro puntos cardinales los elementos comunes a la política de la Europa meridional, reconociendo un papel muy importante a las masas rurales: las fuertes dinámicas de socialización, la politización de los comportamientos, la influencia del

catolicismo y la tradición del derecho romano.

El volumen se articula en tres secciones temáticas. La primera está dedicada a la dialéctica que caracterizó la cuestión de la legitimidad en los siglos XVIII y XIX, tiempo en el que se perfeccionó la definición del poder estatal de la Edad Moderna. En este período, protagonistas de la escena fueron las instituciones locales representadas por las mayores magistraturas ciudadanas y por las asambleas representativas (cortes o parlamentos, estados provinciales u otros tipos de cuerpos comunitarios parecidos).

En la segunda sección se agrupan los estudios dedicados al nacimiento de la política moderna. Es ésta, a mi juicio, la parte más interesante del volumen y donde se propone una interpretación histórica del proceso, todavía no suficientemente estudiado, que fue origen del paso del Antiguo Régimen al Estado liberal. En esta transición se indentifican las fases de politización de los grupos sociales, la transformación de las concepciones comunitarias de forma tradicional hacia el principio y el desarrollo de conceptos modernos de legalidad del poder y de representación política. Útil el recurso a una metodología poliédrica capaz de resaltar los distintos aspectos de los elementos en juego.

Una mirada que reconozca la alteridad de los modelos políticos objeto de estudio, sin reducirlos a un «prima» que necesariamente preceda a un «después» contemporáneo, siguiendo un finalismo predeterminado. En el mismo contexto, el recurso a la historia cultural profundiza la reflexión en torno a algunos conceptos simbólicos que entraron a formar parte del debate político con la Revolución Francesa y posteriormente

en el curso de la historia de las instituciones políticas de la Europa del siglo XIX.

La tercera parte, titulada *La représentation ou le théâtre de la politique*, se dedica al perfil prevalentemente esconográfico de las actividades políticas a consecuencia del carácter público y del proceso de exteriorización social del arte de hacer política. Las fuentes literarias constituyen un excelente banco de prueba para reconstruir los rasgos, junto a otros objetos simbólicos como los espacios urbanos destinados al debate público (plazas y jardines), con los distintos componentes monumentales. Además, la representación política en la Europa mediterránea se renueva y se reinventa con propias simbologías y nuevos lenguajes también en ocasión de las muchas celebraciones promovidas por el poder (fiestas, aniversarios, conmemoraciones públicas) y donde se encuentran elementos esenciales de la identidad política de las sociedades contemporáneas.

Las contribuciones no pretenden ofrecer una «historia de la política» en la Edad Moderna y Contemporánea sino más bien quieren presentar una serie de recorridos de nuevas perspectivas de investigación empezando, en particular, por el análisis de diversas modalidades de intervención política como, por ejemplo, la utilización de la memoria (Stéphane Michonneau) y de la representación iconográfica (Juan Francisco Fuentes), o del lenguaje puesto al servicio de la política (Javier Fernández Sebastián). El tema de las instituciones y de las representaciones de la política ha sido desarrollado bajo un enfoque de larga duración y en una perspectiva tendencialmente unitaria, dividida en tres secciones monotemáti-

cas que mantienen en su interior márgenes de flexibilidad típicos de un trabajo realizado por diversos autores.

El objetivo es tan ambicioso como problemático. Efectivamente desde un punto de vista conceptual quizá se elude —pese a las útiles y bien hechas introducciones de cada sección— una definición conceptual de qué se entiende por política. La opción adoptada ha sido, como es natural en estos casos, de dejar a cada autor la libertad de desarrollar el concepto sin el vínculo de una definición teórica preliminar y en consecuencia según las específicas competencias históricas. Esto hace que los ensayos se presenten con una cierta diversidad de enfoque y no siempre

desarrollan estrictamente el tema de la política, quizá precisamente por esto la lectura del volumen en su globalidad parece conseguir en términos comparativos a la complejidad histórica tratada.

Si la especificidad del contexto político respecto a otros está en el modo de situarse inmediatamente en relación con el poder y su legitimación, entonces comprender las formas en que se modulan, los efectos que éstos ejercitan sobre los destinatarios, los modos en que estos últimos lo perciben (o no), se convierte en algo fundamental para una real comprensión de los procesos de mediación y comunicación política, de construcción del Estado y de las instituciones políticas.

Marcella Aglietti
Università di Pisa

SCOTTI DOUGLAS, Vittorio (a cura di): **Gli Italiani in Spagna nella guerra napoleonica (1807-1813). I fatti, i testimoni, l'eredità.** Atti del IV convegno Internazionale di «Spagna contemporanea» Novi Ligure, 22-24 ottobre 2004, Alessandria Edizioni dell'Orso, 2006, 520 págs., ISBN: 88-7694-937-2.

La publicación de las actas del congreso celebrado en Novi Ligure en octubre de 2004 constituye sin duda una referencia a destacar para los estudiosos de la Guerra de la Independencia. Prácticamente inaugurando las conmemoraciones que sucesivamente se están llevando a cabo con motivo del segundo centenario de la ocupación napoleónica de la península ibérica, el congreso situó el nivel académico y científico en una cota que merece ser resaltada como altamente estimulante. De este volumen colectivo ahora publicado debe

destacarse, como mínimo que en él se presentan resultados de muchos estudios en curso que constituyen una auténtica primicia sobre una temática que seguía incomprensiblemente olvidada por la historiografía; con ello el conjunto de esta obra se convierte en un evidente acicate no sólo para la culminación de los trabajos en curso, sino también para nuevas investigaciones que exploren otros campos y perspectivas de aproximación a un episodio sobre el que algunos consideraban que quedaban ya pocas posibilidades y en este

sentido los estudios aquí publicados tienen a su vez el mérito de mostrar la gran riqueza y variedad de fuentes documentales que siguen todavía escasamente rastreadas —como es el caso de los testimonios directos (especialmente a través de las fuentes epistolares) y de los memorialistas.

Tal como señala el profesor Alberto Gil Novales en las palabras de presentación, el conjunto de esta obra colectiva sorprende por la riqueza de las informaciones que contiene, por la precisión conceptual de los textos publicados y por la densidad historiográfica.

Sin duda el carácter acotado del tema contribuye a resaltar la complementariedad del conjunto de los dieciocho artículos que configuran el volumen. Aunque el congreso celebrado en Novi Ligure no se estructuraba temáticamente, la ordenación por parte del editor de las comunicaciones aquí publicadas contribuye a evidenciar aquella mencionada complementariedad.

La obra se inicia con dos artículos de contenido general, en relación con la temática del congreso. En el primero Emilio de Diego reflexiona de manera interesante sobre las repercusiones europeas de la Guerra de la Independencia y formula una importante serie de sugerencias relativas a las posibilidades y a la necesidad de nuevos ámbitos de investigación. Su planteamiento gira en torno a la estimación de aquel conflicto como una página enormemente significativa de la historia europea, y considera —aunque a mi modo de ver de forma más intuitiva que argumentada y, en todo caso, polémica— que la Guerra de la Independencia constituye un paradigma de confrontación entre dos cosmovisiones, con dos modelos de

Europa. Por su parte Carlo Ghisalberti lleva a cabo en su artículo un sugestivo balance relativo a las posibilidades y limitaciones de la confrontación de las constituciones italianas y españolas a finales del Antiguo Régimen. El autor describe la ilusión que impregnó a las dos constituciones napoleónicas de Bayona (la del 20 de junio de 1808 para Nápoles y Sicilia, y la de 7 de julio para España), y subraya la mitificación de la que fue objeto la constitución gaditana.

Las cinco comunicaciones siguientes presentan un carácter fundamentalmente descriptivo en relación con la imagen de los soldados italianos que participaron en la Guerra de la Independencia. Antonio Moliner, tras señalar la importancia de las tropas italianas llegadas a Cataluña dentro de los ejércitos napoleónicos, repasa las opiniones locales (prensa, publicística, comunicados oficiales y memorias) sobre los soldados italianos. Destaca en su escrito la atención prestada a la carrera y actuación del general Lechi en Cataluña. Jean-René Aymes presenta en un minucioso seguimiento cronológico (restringido a los ámbitos territoriales de Cataluña, Valencia y Aragón) las opiniones que expresaron los oficiales franceses y algunos memorialistas sobre las tropas italianas, al tiempo que describe el carácter tenso que caracterizó a las relaciones de éstas con los soldados y oficiales franceses. Por su parte José Luis Arcón describe pormenorizadamente dos episodios de la conquista de Valencia que ejemplifican la eficacia operativa de las tropas italianas al servicio del emperador: las batallas de Segorbe y de Oropesa. Virgilio Ilari, bajo un enunciado genérico en torno a los italianos en España, rastrea a través de las anéc-

dotas y los «flashes» sobre la guerra que pueden hallarse en memorias y correspondencia de protagonistas italianos de aquellos hechos, tres aspectos de indudable interés: la fama adquirida por los italianos, las referencias relativas a los rasgos específicos de la identidad italiana y la imagen, presencia y protagonismo de las mujeres. Piero Crociani se refiere en su comunicación a los italianos del «otro lado»: aquéllos que combatieron en el ejército español y británico; pretende así rescatar una realidad no sólo olvidada por los contemporáneos (a causa de no haber obtenido éxitos militares mínimamente destacables) sino especialmente por unos historiadores condicionados por la mala fama que entre ellos ha tenido tradicionalmente el ejército borbónico.

Sin solución de continuidad, especialmente con las dos anteriores comunicaciones, el volumen recoge lo que constituye quizás el «bloque» más innovador del congreso: siete estudios relativos a testimonios y memorialistas italianos de la guerra de la Independencia. Arianna Arisi Rota se centra en el estudio del «Giornale Histórico»: una crónica escrita por Jan Dembowski que constituye una importante fuente documental a caballo entre la correspondencia oficial y la publicación periódica, que aporta un pormenorizado seguimiento de la guerra peninsular ibérica desde setiembre de 1808 hasta enero de 1811. Renata De Lorenzo, a través de los memorialistas como intérpretes de la guerra española, describe el peso de la experiencia en la Guerra de la Independencia española y de las lecciones sacadas de ella sobre la construcción del mito de un sistema patriótico en el reino borbónico de Nápoles. La autora

describe particularmente los logros y aspiraciones de Gabriele Pepe, Francesco Pignatelli, Carlo Filangieri y especialmente Guglielmo Pepe —que es el autor que de manera más directa vincula la dimensión nacional napolitana con la española—. Por su parte Marcella Aglietti señala la escasez de referencias que la guerra peninsular tuvo en la Toscana, donde, en todo caso, fue siempre un elemento de descontento popular. En este sentido la autora se centra en uno de los principales testimonios, el de Giovanni Battista Santoni (autor de una obra manuscrita monumental de catorce volúmenes sobre las noticias y acontecimientos ocurridos en la Toscana y Liorna entre 1796 y 1814), pero se refiere también al testimonio directo de algunos de los que vivieron directamente los horrores del conflicto. La comunicación de Vittorio Scotti Douglas sintetiza, documenta y analiza la visión de España y de la guerra de Gabriele Pepe —a quien califica de «escritor finísimo, soldado aguerrido y patriota integrísimo»; sin duda su trabajo constituye una aportación destacada para la biografía de este reconocido personaje, para lo cual Vittorio Scotti recurre principalmente a un epistolario hasta ahora inédito y casi desconocido que aporta, por ejemplo, interesantísimas observaciones y valoraciones relativas a Cataluña. De carácter también biográfico es el estudio presentado por Paola Bianchi sobre Cesare Balbo y la Guerra de la Independencia —de «amor crítico» califica la autora la relación de Balbo con dicho conflicto, expresada a través de las dos extensísimas obras que le dedicó (una inédita y la otra publicada en 1847)—. En ellas destaca el interés de Balbo por el moti-

vo de la nación como sujeto de la historia, así como por el estudio comparado de la transformación de los sistemas institucionales europeos (para Balbo la Constitución de Cádiz merece un juicio muy severo, pero la Guerra de la Independencia es un elemento clave en su pensamiento político). Por su parte, la comunicación de Francesco Mincone se centra en los escritos epistolares del oficial de caballería (entre 1805 y 1815) e historiador de la presencia italiana en las tropas napoleónicas Antonio Lissoni. Para Lissoni la Guerra de la Independencia no sólo construyó la identidad española moderna, sino que fue también el banco de pruebas de la virtud nacional italiana. De hecho aquel conflicto le facilita a Lissoni la apología del ejército y del pueblo italianos; una defensa que esgrime como réplica a la presentación de los soldados italianos como asesinos e intrigantes que había hecho Balzac en su célebre escrito *Les Marana* (1832). También la comunicación de Paolo Magrini está centrada en un personaje; en este caso Vittorio Amadeo Balbo Bertone de Sambuy (1792-1846): un estudio que tiene el mérito de presentar una primera cata de la documentación del archivo de la familia Balbo y evidenciar no sólo el interés del testimonio de este personaje que fue embajador de Cerdeña en Madrid, sino de la enorme riqueza de determinados archivos familiares, como es el caso del de la familia Balbo, y de la importancia de su recuperación para el estudio histórico.

Finalmente, cada una de las tres últimas comunicaciones de este volumen se refiere a una temática específica. Merece la pena destacar el interés del texto de Nicola Del Corno sobre los

reaccionarios italianos y la España anti-napoleónica. Del Corno observa que de la misma manera que surgió el mito progresista en torno a la Guerra de la Independencia se formó también el mito reaccionario, con un indiscutible eco en Italia. Un mito basado en la denuncia del carácter extranjero de las ideas revolucionarias y en la idealización de una España religiosa, guerrera, anti-ilustrada, contrarrevolucionaria y anti-napoleónica. Del Corno se apoya en su trabajo en tres testimonios: el del príncipe de Canosa, los panfletos de Paolo Vergani y dos largos artículos publicados en «La Voce della Verità» por Francesco Cocchi (1832) y Filippo Palmieri (1836). Por otra parte, la comunicación de Marco Cipollini se centra en la mirada retrospectiva que de la Guerra de la Independencia hizo Edmondo De Amicis como enviado de «La Nación» a España, en el año 1873, siguiendo el itinerario que este año llevó a cabo Amadeo de Saboya tras su entrada en España como nuevo monarca. Se trata de una correspondencia que De Amicis inicia como «cronista-literato» y que, según subraya Cipollini, el propio autor acaba por definir como el relato de un «turista-escritor». De dicho relato Cipollini subraya el interés que en aquel momento seguían teniendo, para De Amicis y sus lectores, las frecuentes referencias retrospectivas que en él se hacen a la Guerra de la Independencia. La comunicación siguiente, obra de Jesús Maroto de las Heras, ofrece una presentación prácticamente exhaustiva aunque muy sintética de la filmografía sobre la Guerra de la Independencia, facilitando su clasificación tanto por países, como por géneros, así como cronológica. Dedicada asimismo una espe-

cial atención a los filmes realizados para la televisión, así como a las teleseries, y analiza el tipo de recurrencias más frecuentes que en ellos se hacen a la Guerra de la Independencia. Un material sin duda de gran interés en relación con los tópicos, los héroes y los mitos de aquel conflicto para la sociedad del siglo XX. El autor analiza también las principales fuentes literarias que han servido de fundamento a las realizaciones cinematográficas y televisivas. Es una lástima, sin embargo, que de acuerdo con la temática general del congreso no se señale en esta comunicación cuál puede ser el interés específico, en la filmografía, de la presencia italiana o de las relaciones hispano-italianas (tanto por lo que se refiere a los contenidos, como a la producción).

El volumen se concluye con un apéndice en el que su autor, Virgilio Ilari, presenta un apretado y completo balance descriptivo y estadístico de las tropas italianas en España. Un texto que muy bien podría considerarse como un preámbulo, más que un apéndice, ya que facilita el marco o esqueleto básico en relación con los hechos, los testimonios y la herencia de la presencia italiana en la Guerra de la Independencia.

Este espléndido volumen tiene además el mérito de una edición muy cuidada tanto de los textos como de su presentación, que se completa con dos utilísimos índices: de nombres de personas y de localidades. Un magnífico pre-sagio, pues, para el inicio del bicentenario de la Guerra de la Independencia.

Lluís Roura Aulinas

Universitat Autònoma de Barcelona

ROSO DÍAZ, Manuel: **La desamortización urbana en la provincia de Cáceres, 1836-1900**. Cáceres, Ed. Universidad de Extremadura, 2006, 417 págs., ISBN: 84-7723-703-4.

Este libro es la publicación de una muy buena tesina o memoria de licenciatura presentada en el año 2001 en la Universidad de Extremadura y dirigida por el catedrático Juan García Pérez que en su día (1982) fue autor de una excelente tesis doctoral titulada «La desamortización eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres (1836-1870). Cambio de estructura agraria y nuevos propietarios». Roso, pues, avanza en terreno firme.

Los sintetizadores de la «desamortización urbana» (García Colmenares, García Fernández, Quirós Linares, Es-

tébanez Álvarez, García Ballesteros o yo mismo) nos hemos centrado en la venta de los edificios y granjas o huertas anexas así como en los solares dentro de las ciudades y en las transformaciones urbanas. Sobre ello tratan, entre otras, las investigaciones monográficas de Julia Aguado (1976) relativa a Ronda y Antequera, Julio Anguita (1984) a Córdoba, Mercedes Arranz (1982) a Valladolid y Medina de Rioseco, Ángel Bahamonde y Jesús Martínez (1984) a Madrid, Jesús Crespo (1982) a Burgos, Antonio Díaz (1978) a Albacete, Car-

men Eisman (1990) a Jaén, o José Miguel Morales (1986) a Málaga.

La relativa novedad del trabajo de Manuel Roso, como ya hiciera (1983) Pedro Segura para Murcia, es el estudio específico de la desamortización de edificios en la provincia de Cáceres sin considerar si éstos están en ciudades, cabeceras comarcales o pueblos. El énfasis está en lo que se vende, no dónde está. En este sentido, emplea la denominación «desamortización urbana» para el traspaso de la propiedad de edificios o solares urbanos, al margen de que los primeros se sitúen en ciudades, en pueblos o en medio del campo. Esta diferenciación entre bienes rústicos y urbanos se suele aplicar en un buen número de monografías sobre los efectos de la desamortización en una provincia. Seguimos con ello una tradición iniciada en España nada menos que por Pascual Madoz, en su *Diccionario*, en el que se incluye, provincia a provincia, un cuadro de todas las fincas «urbanas» desamortizadas, vendidas o por vender en el momento de publicación de cada tomo. La razón que lleva a esta división es la de distinguir estas fincas de aquellas otras de labor o no, pero específicamente agrarias.

Las primeras 140 páginas del estudio de Roso se centran en las vicisitudes por las que pasan, desde 1836 hasta finales del XIX, los edificios que se desamortizan y que clasifica por su tipología. Así los sesenta edificios conventuales, iglesias o capillas y sus anexos, diseminados en la provincia son analizados en un capítulo específico (pp. 99-117) aunque luego aparecen en otros con tratamientos diversos (por partidos judiciales, por localidades o por el análisis de los compradores). En este punto

viene a completar el trabajo de Francisco Pizarro («Consecuencias de la Desamortización en la arquitectura cacereña» en *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Cáceres, Tomo I, 1983). Roso da un tratamiento semejante a los «edificios religiosos» que se desamortizan, a los quince hospitales y similares, a las más de mil casas, los ciento setenta y tres molinos y hornos, a los ciento cinco edificios dedicados a panaderías, carnicerías, bodegas y a otros más de cien de variada tipología. El número de construcciones es muy alto, unas mil quinientas, de las que algo más de quinientas se desamortizaron en el período de Mendizábal y cerca de mil en el de Madoz. Todos ellos los sitúa y los estudia en las comarcas o partidos judiciales donde se ubicaban. Hay que advertir que el libro de Roso, aunque abarca una cronología muy amplia para lo que es usual en las monografías sobre la desamortización, no incluye en el objeto de su estudio documental las desamortizaciones del siglo XVIII ni las del XIX hasta 1835. No obstante, en las páginas 23 a 33 hace un buen resumen de lo que otros han estudiado, de lo que deduce la desamortización de, al menos, otros dos centenares de edificios. Por tanto, a este impresionante catálogo de 1836 a 1900 habría que añadirle, entre otros, las casas y otros edificios desamortizados en el período de Godoy o en la Guerra de la Independencia, los colegios y residencias de jesuitas o algunos de los monasterios desamortizados en el Trienio Liberal y que no se volvieron a ocupar. No hay que insistir en la importancia cualitativa de todos ellos para la vida religiosa, cultural, social y económica de los habitantes de una

provincia, como la cacereña. Por ello su estudio es importante para la historia de Cáceres y de España.

El autor dedica otro buen número de páginas (143-368) al análisis de los bienes «urbanos» desamortizados en relación con los antiguos y nuevos propietarios. Respecto de estos últimos concluye que «la clase media fue la gran beneficiaria de la desamortización de fincas urbanas en la provincia cacereña». Esto es así no tanto por el número de compradores (aproximadamente un tercio) como por el valor de lo que adquirieron (un 60%). Los miembros de clases altas apenas fueron un 1% pero compraron por valor del 10%, mientras que las clases bajas, casi dos tercios de los compradores adquirieron aproximadamente la mitad de los edificios, cuyo

valor apenas supuso el 30%. La mayoría (el 95%) de los compradores, tanto los de clases medias y altas como los de clases bajas, eran cacereños. Sólo dos compradores eran de la provincia de Badajoz (lo cual fue recíproco en la desamortización pacense, como sabemos por el estudio de Miguel Ángel Sanguino), lo que se explica por la escasa relación económica y humana que había en el siglo XIX entre ambas provincias.

El libro concluye con un interesante y bien documentado capítulo dedicado al análisis de la desamortización «urbana» de Cáceres en el contexto de la desamortización española. En él, se comparara el proceso en la provincia de Cáceres con lo que se ha estudiado en otra veintena larga de provincias al apoyo de una completa bibliografía.

Germán Rueda

Universidad de Cantabria

CASALS BERGÉS, Quintí: *Tots a l'escola? El sistema educatiu liberal en la Lleida del XIX*. Valencia, Universitat de València, PUV, 2006, 338 págs., ISBN 10: 84-370-6554-2, ISBN 13: 978-84-370-6554-0.

Los trabajos historiográficos de carácter generalista —tanto si se refieren a los marcos ideológicos analizados como a los espacios físicos donde se construye la investigación—, suelen encontrar un saludable contrapunto cuando se complementan con otros de «menor» alcance donde la extensión del campo analizado es sustituida por la intensidad y profundidad del trabajo elegido. Esta forma de entender e interpretar la Historia no sólo está avalada por la comunidad científica, sino ampliamente re-

comendada para rescatar del olvido, o simplemente situar en el primer plano, espacios históricos interesantes que no atraen de forma habitual a los investigadores. Tal es el caso que me ocupa en este momento, con la obra de Quintí Casals Bergés, quien se plantea de forma abierta las realizaciones y los efectos del sistema educativo liberal español en la Lérida del siglo XIX. Quiero dejar constancia de que, a juzgar por la nómina de publicaciones precedentes que este autor acredita, es un excelente co-

necedor de la realidad educativa de su ciudad natal en la época de referencia.

Los orígenes y desarrollo del sistema liberal español y su incidencia en la ciudadanía, así como en sus manifestaciones básicas, entre las que incluyo primordialmente los procesos instructivos, han sido reiteradamente abordados por numerosos escritores. Viene a mi memoria una de las publicaciones recientes más valiosas sobre esta temática, debida al profesor Manuel de Puelles Benítez (*Estado y educación en la España liberal (1809-1857). Un sistema educativo nacional frustrado*). Defiende este autor la interesante tesis de que a través de todas las reformas emprendidas en la primera mitad del siglo XIX se fueron diluyendo no pocos de los planteamientos generados por los doceañistas, lo que supuso de hecho, la pérdida de identidad de la educación nacional. Desde esa perspectiva es justo, legítimo y oportuno hablar —como apunta este autor— de un «*sistema educativo nacional frustrado*».

Quintí Casals no se plantea directamente estas cuestiones pero sí desmenuza en todos sus niveles la implicación concreta que a nivel provincial leridano va ocasionando esta política. Como es bien sabido, y dentro de este período, entre la Constitución de 1837 y la ley Moyano de 1857 se ultima gran parte de la configuración administrativa y académica del sistema educativo del Estado. En un tiempo verdaderamente corto, las autoridades leridanas adoptan las medidas oportunas para dotar a la provincia de las redes institucionales que establecen las nuevas normativas. Esta es la estructura básica del libro *Tots a l'escola?* —aparte de las cuestiones proemiales y contextuales— que lleva a su autor a un análisis lineal, organizado

por niveles educativos, que abarca desde la enseñanza de las primeras letras, pasando por la enseñanza secundaria hasta llegar a la Universidad.

Convenientemente ambientado con datos provenientes de la política general española del momento, el autor desgana los pormenores de la aplicación en su territorio. Las polémicas entre progresistas y moderados también alcanzan a las realizaciones provinciales generando discursos propios, no exentos de interés y de actualidad. La implantación de la primera Escuela Normal leridana y el estudio de los precedentes que dieron lugar a su creación, resulta verdaderamente ejemplar. Los candidatos que son pensionados por la Diputación para que se trasladaran a Madrid con objeto de seguir los estudios de magisterio en la Normal Central creada en la capital de España —Ot Fonoll y Doménech de Miguel— cumplen con sus compromisos, y a la vuelta a su tierra se aprestan a continuar en su labor. Finalmente, será Fonoll —un entusiasta seguidor del método silábico en la enseñanza de la lectura en las escuelas de primeras letras— el que se hará cargo de la dirección de la Normal recién creada. El libro también aborda otro tipo de realizaciones como la creación de la escuela de párvulos, la educación de la mujer o la organización de las clases de adultos, todo ello complementado con la valoración social que el maestro despertaba en esa época, donde el analfabetismo atenazaba a un porcentaje altísimo de la población española.

Los esfuerzos por crear una «Universidad secundaria» —según el lenguaje de la época, en realidad un Instituto— gozó también del apoyo local. En uno de los escritos de solicitud donde se esgrimían algunas de sus razones, el Ayuntamiento recordaba a la superioridad que «*Lérida es*

el granero de Cataluña». La verdad es que salvadas las dificultades iniciales, el nuevo Instituto contó con un profesorado competente y con recursos didácticos más allá de los habituales en este tipo de centros. Por su repercusión en el ámbito de lo histórico-educativo, destaco entre la plantilla del profesorado la figura de Juan Miguel Sánchez de la Campa, catedrático del Instituto entre 1842 y 1853, y autor de una famosa obra en dos tomos, *Historia filosófica de la instrucción pública en España*.

De especial interés resultan las páginas que el autor dedica a la controversia universitaria leridana en relación a sus competidoras regionales representadas por Cervera y Barcelona. Las ansias por recomponer un espacio universitario propio se ven obstaculizadas por la competencia de otras ofertas surgidas en la región catalana, siendo Barcelona la que finalmente fue elegida por el gobierno. Lérida, probablemente, perdió —viene a decir Quintí Casals—, durante el trienio progresista de 1840 a 1843, la última posibilidad del siglo XIX por recuperar la tradición universitaria. No sin cierta nostalgia, el autor reconoce que la capi-

tal leridana tuvo que esperar a los años finales del siglo XX para conseguir este objetivo que cerraba por fin su oferta docente en los niveles superiores.

El panorama cultural y educativo de otras instituciones leridanas distintas a las citadas, también ocupan la atención del autor. A través de las páginas del libro se describen, entre otras, las actividades y vicisitudes principales de la Sociedad Económica de Amigos del País, del Liceo Artístico y Literario, del Casino y del Orfeón leridano. Todos ellos constituyen pequeños hitos de un tejido cultural complejo, cada uno con sus representaciones sociales diferenciadas, pero unidos por el objetivo de ensanchar y fortalecer las bases comunitarias de la provincia.

Los interesantes cuadros estadísticos incluidos en el Anexo acerca de los niveles de escolarización primaria en la provincia en las décadas centrales del siglo, así como la cuidada bibliografía general y específica que se incluye en el capítulo final, son otros datos relevantes de una obra bien concebida en sus objetivos y en su tratamiento metodológico.

Antonio Molero Pintado
Universidad de Alcalá